ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 | Número atrasado . 0.30 "

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris — Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Viérnes 21 de Agosto de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,377

Almanaque

Hoy viérnes 21—Santa Juana Francisca, viuda.
Van 234 dias transcurridos, faltando 132 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 37 m. y se pone á las 5 h. y 23 m.
Cuarto creciente (7.º dia).

EL SIGLO

Un proyecto útil

La ley santista de 1884, que convirtió las dietas de senadores y diputados en sueldos fijos y permanentes, obliga á mantener el año entero en plena actividad al Cuerpo Legislativo. Apenas concluye el período ordinario en que las Cámaras tienen iniciativa propia para la discusion de las leyes, empiezan las sesiones extraordinarias, en que es el Poder Ejecutivo el único autorizado para señalar tareas á los padres de la patria, y se prolongan ellas naturalmente, hasta la vuelta del período ordinario. Cualquier solucion de continuidad, haria daño á los senadores y representantes, probaria la injusticia de la transformacion de las dietas en sueldos fijos y permanentes, daria base á los que pugnan por el restablecimiento del régimen institucional en ese capítulo del presupuesto.

De ahí, que tanto en la casa de Gobierno como en el seno de la Asamblea, se hagan esfuerzos para que la actividad parlamentaria no decaiga, para que en todo momento estén provistos los archivos de las Comisiones y haya un regular número de asuntos en situacion de ocupar la órden del dia en cada una de las dos Cámaras.

En el decreto de convocatoria á sesiones extraordinarias que se dictó á mediados de Julio último, solo se sometian á la consideracion de la Asamblea la carta orgánica del Banco de la República y las leyes anuales de impuestos. Posteriormente se amplió la convocatoria con el arzobispado, el Presupuesto General de Gastos, la propuesta Carreras, el Departamento de Agricultura, la pension Herrera y otros asuntos, siendo de notar que algunos de ellos fueron incluidos mediante gestiones de los propios legisladores en la Casa de Gobierno.

Pues bien, entre los proyectos presentados en la víspera de la clausura del período ordinario, hay algunos muy bien inspirados, y valdria la pena de que sus autores y partidarios hicieran fuerza de vela para que el Poder Ejecutivo los incluyera en la convocatoria, dando así á las deliberaciones del período extraordinario materia útil y práctica.

Citaremos uno del señor Bachini, que dice así: «Artículo 1.º No será puesta en vigencia la ley anual de presupuesto sin que antes hayan sido discutidas y aprobadas por la Asamblea General las cuentas enviadas por el Poder Ejecutivo sobre las inversiones del ejercicio anterior. 2.º La Comision de Cuentas del Cuerpo Legislativo informará sobre las inversiones anuales dentro de los sesenta dias siguientes al de la presentacion al Cuerpo Legislativo».

Fundando ese proyecto, dijo su autor en la última sesion ordinaria de la Cámara de Representantes: «Creo que la prescripcion que figura en el artículo 82 de la Constitucion ordenando que el P. E. envie anualmente, junto con el presupuesto de gastos, una cuenta circunstanciada de las inversiones del ejercicio anterior, tiene un alcance que no se le ha dado, al menos hasta el presente. Se busca con eso el control de la Asamblea Legislativa, sobre las inversiones, y á eso mismo responde, es claro, la existencia de la C. de Cuentas. Sin embargo ya hace casi seis años que tengo el honor de figurar en la H. Cámara y hasta la fecha nunca ha sido puesto en discusion el detalle de las inversiones hechas por el P. E. El P. E. cumple siempre el precepto constitucional: envia anualmente las cuentas antes de remitir el Presupuesto. Estas cuentas pasan á la Comision respectiva y ella informa; pero nunca llegan, como dije en sesiones anteriores, á ser discutidas por la Asamblea, quedando por lo tanto sin efecto la prevision de los constituyentes en cuanto al control legislativo sobre todos los gastos de la Nacion. Con una disposicion expresa como la que contiene el proyecto de ley que he presentado, creo que el control legislativo será efectuado y se cumplirá en todo su alcance el artículo 82 de la Constitucion.»

Más de la mitad de la Asamblea dirigió no hace mucho una representacion al Poder Ejecutivo pidiendo que el proyecto de pension á la familia del ex-director de Correos y Telégrafos, fuera incluido entre los asuntos de la convocatoria extraordinaria. ¿No podrian reunirse las mismas firmas para pedir que se dé trámite al proyecto del señor Bachini, destinado á regularizar nuestra administracion financiera mediante el control de la Asamblea en una oportunidad fija del año?

Son muy poco correctas sin duda alguna tales representaciones, pero aparte de que ellas están admitidas cuando se trata de gravar al erario público con pensiones que podrian y deberian costear de su peculio particular los propios legisladores, no chocan con el régimen político imperante y guardan armonía, al contrario, con el orígen administrativo de los diplomas parlamentarios. El Poder Ejecutivo, es así en las sesiones ordinarias como en las extraordinarias, el regulador de los actos de la asamblea, y por eso la asamblea solo presta atencion á las iniciativas ministeriales ó á las iniciativas parlamentarias que han obtenido préviamente el visto bueno del Presidente de la República.

Pero, si como debemos sospecharlo, ni para esa representacion hay ya alientos en la Asamblea, podrian y deberian tratar los partidarios de la publicidad, de que se agregue á la ley de presupuesto que de un momento á otro debe subir á la órden del dia, un pequeño artículo que diga y establezca que el ministerio de Hacienda tendrá que publicar mes á mes los balances de Tesorería.

Tiene mas eficacia el control de la publicidad que el de la Asamblea, y así ha de pensarlo tambien el Poder Ejecutivo desde que al mismo tiempo que niega á la prensa los balances de Tesorería, pasa al Cuerpo Legislativo con admirable regularidad las cuentas generales del año, sabiendo de antemano que ese elevado cuerpo no ha de discutirlas, como en efecto no las discute.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Ecos del Pacífico

Valparaiso, 20—Acaba de tratarse en el Senado el asunto del bandidaje que tiene alarmada á la provincia de Curicó y que aumenta cada dia.

En la misma sesion el doctor Cárlos Walker Martinez pidió fueran tratados con preferencia el proyecto que concede tierras á los militares retirados y el mensaje referente al ascenso del coronel Lopetegui. Se resolvió celebrar mañana una reunion especial para tratar este último asunto que tanto ha preocupado á la opinion y que seguramente tendrá ruidosas proyecciones.

El senador Lazcano fué llamado al órden por el presidente, á causa de haberse permitido censurar duramente los acuerdos de los diputados que se declararon por la inhibicion de los parientes de Errázuriz para votar en la eleccion de presidente de la República en el pleiteado debate político de la Cámara.

—En Santiago se han suicidado casi simultáneamente Adolfo Latorre hermano del contralmirante, y Holley ingeniero de ferrocarriles del Estado.

—Expidióse una citacion á los miembros del Congreso pleno para la reunion que tendrá lugar el 22 con el objeto de nombrar las comisiones que informarán sobre los reclamos referentes á las irregularidades en la eleccion presidencial.

—El artista Buron continúa trabajando con buen éxito en Concepcion.

—Hoy se siente un frio intenso. Hay gran cerrazon y amenaza un temporal del Norte.

—En Santiago un roto mató de una puñalada á un compañero porque éste se negó darle 5 centavos para tomar la copa.

Del Brasil

Rio de Janeiro, 20—La corbeta italiana *Cristóforo Colombo* partirá probablemente el domingo.

No se sabe aun si tocará en Bahia y Pernambuco, aunque esos puertos figuran en su itinerario.

El príncipe no ha bajado todavía á tierra.

—El vapor brasilero de cabotaje *Cañoneras*, comandado por el capitan de fragata Alvim, encalló á la entrada de la Bahía.

Trátase de salvar la carga.

—Esta tarde continuarán en la Cámara los debates sobre los protocolos italianos.

Los diputados de oposicion presentarán una enmienda a los protocolos.

Se prevée una discusion muy acalorada.

—Procedente de Europa ha entrado el vapor *Orcana*, de la compañía del Pacífico.

—El gobierno conoce los hilos de una conspiracion jacobina que se estaba organizando y ha tomado sus medidas para hacerla fracasar.

—Cambio sobre Lóndres 8 13/16 flojo.

Rio de Janeiro, 20—Todos los estudiantes de la escuela de medicina han celebrado hoy un meeting contra los protocolos italianos.

Un grupo compuesto de alumnos de la escuela politécnica y de estudiantes de las facultades de medicina y de derecho pidió á la Cámara de Diputados rechace los protocolos italianos.

Reina gran efervescencia en toda la ciudad.

La policía sigue adoptando medidas precaucionales.

El incidente de Key-West

Madrid, 20—Se cree que los incidentes que tuvieron lugar últimamente en Key-West, no tendrán consecuencias graves, vistas las explicaciones dadas por el ministro norte-americano cerca del gobierno español.

La opinion pública en España

Madrid, 20—Aumenta la agitacion en toda España á consecuencia del giro que toma la cuestion cubana.

La nacion está fatigada por los continuos esfuerzos que hace para sostener la guerra.

En esta y en casi todas las poblaciones del reino se hace cada vez mas enérgica y general la protesta contra el envío de nuevas fuerzas para Cuba.

Las mujeres especialmente manifiestan su disgusto en formas tocantes que ejercen una influencia bien notable.

El gobierno se muestra perplejo sin saber cómo contener este movimiento.

Las protestas crecen con las dificultades para vencer á la insurreccion.

Los juicios mas pesimistas se hacen oir.

Sábese que apesar de la vigilancia de los cruceros norte-americanos, han salido de la Florida dos nuevas expediciones insurrectas.

Ha producido sensacion la noticia de que otras expediciones salidas con anterioridad lograron desembarcar en la isla.

La reina está profundamente impresionada y ha manifestado que los españoles que actualmente producen desórdenes en el reino no son españoles y merecen ser tratados con rigor.

Los funerales del pintor Millais

Lóndres, 20—Hoy se celebraron con gran pompa los funerales del célebre pintor John Everett Millais, uno de los principales fundadores de la escuela prarrafaelista. Asistieron representantes del Gobierno y los miembros del Parlamento.

La Real Academia de Bellas Artes, de la que fué presidente el extinto, asistió en corporacion.

Propósitos pacíficos de Menelik

Roma 20—En una carta autógrafa que entregó el explorador ruso capitan Leontieff al marqués di Rudini, el negus Menelik manifiesta disposiciones sinceras en favor de la paz con Italia.

El cólera en Egipto

Cairo, 20—De diversos puntos de Egipto, llegan noticias anunciando que la epidemia colérica está disminuyendo rápidamente.

Choque de trenes

Charleroi, 20 Hoy tuvo lugar una colision entre dos trenes de ferrocarriles cerca de Charleroi.

El choque fué violentísimo. 20 viajeros han sido heridos de mucha gravedad. Hay muchos contusos.

Expedicion contra los madhistas

Bruselas, 20—El Estado libre del Congo está organizando una fuerte expedicion para combatir á los madhistas, prestando así apoyo á la expedicion inglesa de Dongola.

La noticia ha causado viva sorpresa y general descontento.

Los Consejos Generales

Paris, 20—Los Consejos generales siguen celebrando sesiones. Muchos de ellos han adoptado una mocion agradeciendo al emperador de Rusia su resolucion de hacer un viaje á Francia.

Audiencia

Roma, 20—El capitan Leontieff fué recibido hoy por el Cardenal Rampolla, secretario de Estado de la Santa Sede.

Excitacion contra Turquía

Atenas, 30—El gobierno ha dado órdenes severísimas para impedir toda manifestacion popular contra Turquía, pero reina tal efervescencia en la poblacion que parece difícil impedir cualquier movimiento hostil.

La cuestion de Amapá

Paris, 20—El diario *Le Temps* vuelve á publicar artículos insistiendo sobre el pronto arreglo de la cuestion acerca del territorio litigioso de La Guayana, con el gobierno del Brasil. Dice que el momento es oportuno para exigir una contestacion definitiva y satisfactoria del gobierno del presidente Moraes.

Nuevos cañones

Berlin, 20—El emperador Guillermo dió órdenes para empezar inmediatamente la fabricacion de dos baterías de cañones de campaña de un nuevo modelo inventado por un capitan de artillería.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 20—Las autoridades de Mendoza aplican severas penas á los falsificadores de licores.

—Los estudiantes hicieron fundir una artística placa de bronce para colocar sobre el sepulcro del doctor Lucio V. López.

—El Estado Mayor trata de salvar las deficiencias y las injusticias que aun existen en la ley de retiros militares.

—*El Diario* hablando del proyecto de la direccion del Ferrocarril del Sud, de construir en las cercanías del puerto Madero, otro para la exportacion, dice que entre las miras de la empresa hay la de comprar tierras al fisco y construirlo en ellas; construirá docks con fácil acceso á los canales de entrada al puerto, instalará elevadores para granos y embarcadero para el ganado en pié y demas obras para ahorrar los excesivos recargos que pesan hoy sobre la exportacion. *El Diario* aplaude este proyecto.

—Telegrafian de Lóndres que el señor Guillermo Sanderson renunció al puesto que ocupaba en el directorio central del Banco de Lóndres y Rio de la Plata. Ignórase la causa.

—Quedó definitivamente concluido el contrato entre el Gobierno y el Ferrocarril Gran Oeste Argentino sobre las garantías.

—Las huelgas siguen en el mismo estado.

—La caza se clausuró en la provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20—Todos los telegramas recibidos confirman que el asunto del *Garibaldi* terminó.

El buque partirá de Génova á fines del mes.

—Las huelgas aumentan en el Rosario.

Los tramways dejaron de funcionar por falta de personal.

Los lancheros y carboneros del puerto acogiéronse tambien al movimiento, y ahora hácenlo igualmente los panaderos.

Sin embargo, apesar de la incitacion de los huelguistas, los maquinistas de los trenes continúan en sus puestos.

La policía vigila mucho recorriendo las calles.

La poblacion rosariana está alarmada.

—Un agente de una Compañía francesa de Madagascar, compró en Córdoba 1.200 mulas.

—El número 20.759 ganó 50.000 pesos en la lotería de hoy, y el 10.417 ganó 10.000.

—Aparecerá en breve en Santa Fé un diario católico.

—En prevision del incremento de la huelga, reúnense esta tarde los gerentes de las empresas ferrocarrileras, para que adopten de comun acuerdo medidas para evitar cualquier interrupcion en el servicio público.

Ultima hora

Oftalmía

Berlin, 21—La enfermedad llamada oftalmía está causando muchas víctimas en Alemania.

Un batallon de infantería en Kiel ha tenido que ser licenciado.

Atribúyese á los grandes calores que reinan desde algun tiempo.

Desmentido

Roma, 21—Desmiéntese el rumor de que oficiales italianos han sido contratados secretamente para salir con destino á Creta y tomar servicio en las filas revolucionarias.

El presupuesto español

Madrid, 21—El Senado votó el proyecto de presupuesto especial.

Las prisiones en Barcelona

Madrid, 21—En las Cortes una interpelacion fué dirigida al gobierno respecto á los numerosos arrestos efectuados en Barcelona.

El ministro de gobierno declaró que, por el momento, le era imposible contestar.

Noticias Argentinas

Buenos Aires, 20—La escuadra de evoluciones pronto saldrá para el Brasil.

—Partió para Europa el doctor Jacinto Crotto. Permanecerá un año ausente.

—El Ejecutivo envió al Congreso un mensaje adjuntando el tratado de Comercio celebrado con Suiza.

—Es el mismo que rije actualmente con Italia y Francia.

—El personal del taller mecánico y fundicion de Pedro Mérimo, tambien declaróse en huelga.

Buenos Aires, 20—El Poder Ejecutivo envió al Senado un mensaje adjuntando un tratado ó convencion de la nacion mas favorecida, celebrada entre la República Argentina y Suiza con el objeto de facilitar las relaciones comerciales entre ambos paises.

La convencion es igual á la celebrada con Italia y Francia.

—El sábado ó á mas tardar el lúnes partirá desde la rada exterior á la costa del Brasil la escuadra de evoluciones al mando del capitan de navío Atilio S. Barilari. Se guarda la mayor reserva sobre el itinerario marcado por la superioridad, así como las instrucciones que expedirán al jefe; el Estado Mayor de Marina tiene todo provisto para la partida así como tambien en lo que se refiere al vestuario para la marinería y manutencion.

La Intendencia de la armada ha provisto de todo á los buques que deben zarpar.

—Serán remitidas al Ministerio las cuentas comprobadas de costo de la última movilizacion de la guardia nacional en toda la República. Segun cálculos de la Intendencia cada individuo movilizado; jefes, oficiales y soldados cuestan al tesoro público, término medio, pesos m/n. 175,95. Computánse en ese gasto los haberes de vestuarios, manutencion, equipos, transporte de cargas, etc.

—De ayer á hoy ha aumentado en el Rosario la huelga de operarios en los ferrocarriles. El gerente del Ferrocarril Central Argentino señor H. H. Loveday manifiesta que en dicha ciudad el número de huelguistas puede calcularse en unos tres mil, de los talleres de las diferentes líneas férreas y casas comerciales.

Los operarios de los talleres del ferrocarril Oeste Argentino se han plegado desde ayer á la huelga en número bastante crecido.

Desde ayer el movimiento de trenes de los ferrocarriles Oeste Santafecino y Córdoba y Rosario han sido suspendidos por haberse declarado en huelga los maquinistas.

Tambien se han plegado á la huelga los peones del puerto de aquella ciudad, paralizando por completo el movimiento marítimo. De La Plata y Ensenada se han recibido adhesiones de varios establecimientos y de trabajadores del puerto lo que hace suponer que se producirán nuevos movimientos. Puede calcularse en mas de mil los obreros de distintos ramos que han abandonado el trabajo.

Se espera que la huelga tomará mayores proporciones.

En el Rosario la policía ha tenido que tomar serias medidas respecto de los huelguistas, pues estos cometian toda clase de atropellos pretendiendo interrumpir el tráfico en los ferrocarriles. Uno de los trenes que llegaba ayer tarde de Burzaco cerca al kilómetro 6 encontró una piedra colocada en la vía notándose que había sido colocada exprofeso.

Esta mañana en la estacion del Retiro, un grupo de obreros pretendió cortar la cañería de la provision de agua á las máquinas con el propósito de que estas interrumpan su marcha.

Los trenes del Rosario tienen que salir custodiados por guardianes armados y hoy se observará igual procedimiento con los trenes del Sud.

Tanto los propietarios de establecimientos como los gerentes de empresas de ferrocarriles están resueltos á no acceder en lo más mínimo á las pretensiones obreras. Los dueños de establecimientos dicen que podrán resistir los efectos de la huelga por mucho tiempo, pues la escasez de trabajo que existe no les permite soportar un numeroso personal.

En cuanto á las empresas de ferrocarriles, la cosa es mas seria.

Estas se encuentran dispuestas á no admitir ninguna concesion y en lo que respecta á maquinistas y foguistas tampoco se accederá á ninguna imposicion, salvo que las proposiciones de éstos á las empresas sean razonables y se puedan aceptar.

Los seis gerentes de las empresas de ferrocarriles proceden todos de acuerdo.

De antemano han manifestado algunos que están dispuestos á paralizar el movimiento de trenes si las circunstancias así lo exijen.

COMERCIALES

Deptfordt, 20—Nótase firmeza en los precios del ganado en pié del Rio de la Plata, siendo reducidas las existencias.

Fueron vendidos 119 novillos desde 40 á 42 peniques y 1.135 carneros á 45 peniques, todo al stone de 8 libras.

Londres, 20—El Funding Loan abrió firme en la primera rueda de hoy cotizándose á 82 3/4 y el empréstito Morgan á 81 1/2. Los demás títulos abrieron á estos precios: Cédulas nacionales C á 31, id B á 32 1/2, id provinciales P á 7 1/4.

La prensa se ocupa mucho de la situacion financiera de la República Argentina presentándola como en camino de mejorar pronto.

Amberes, 20—El mercado á término de la lana peinada del Rio de la Plata tipo B se mantiene á los mismos precios de 4.02 1/2 francos para Diciembre.

Se han hecho algunas operaciones á otros precios con muy pequeña variacion á favor del alza.

Londres, 20—El trigo del Rio de la Plata se cotiza á 23 chelines.

Amberes, 20—Se hacen negocios de trigo á 13 francos. Mercado encalmado.

Londres, 20—Maiz á 11 chelines 6 peniques.

Amberes, 20—Maiz á término 6 francos 75 centavos.

Rio Janeiro, 20—Durante la quincena pasada se han recibido 12.707 fardos de carne tasajo procedente del Rio de la Plata y que han sido consignados á los siguientes puertos:

Rio Janeiro 11.121 fardos, San Francisco 120, Santa Catalina 145, Itapahy 150 y Bahía 1.200.

Depfordt, 20 Nótase firmeza en los precios del ganado argentino en pié siendo reducidas las existencias.

Las ventas son 119 novillos desde 40 á 42 peniques y 1135 carneros á 48 peniques todo por stone de ocho libras.

Amberes, 20—Buenas ventas de maiz se han realizado á 6 7/8 francos y en trigo á 13 1/4.

Londres, 20 Se nota mayor animacion en las ventas de cereales las que han alcanzado en maiz hasta 11 chelines 9 peniques y en trigo 23 chelines y 3 peniques.

Amberes, 20—Se han vendido hoy algunos lotes importantes de lanas peinadas argentino tipo B pagándose á 4.02 3/4 francos lo que indica una pequeña alza con relacion á los precios que trasmití esta mañana.

El mercado se encuentra tranquilo haciéndose los negocios regularmente.

Buenos Aires, 20—Oro, al contado y fin de mes, 274.50.
Cédulas 8 %, al contado, 20.50.
Idem P, idem, 20.80.
Idem F nacionales, idem, 85.50.
Puerto San Nicolás, al contado, 12.
Fondos Públicos 1892, al contado, 77.50.
Consolidada Santa-Fé, al contado, 53.
Nuevo Banco Italiano, al contado, 79.
Muelle Catalinas fin de mes, 7.90.
Salen *San Martin, Helios* y *Cosmos*.

Buenos Aires, 20—Cambios: sobre Lóndres á 47 15/16, Paris 5.03, Amberes 5.04, Alemania 4.08 1/2.

—Por maiz amarillo se pagó hoy hasta $ 2.50 para exportacion y 2.60 para el consumo. En Catalinas se pagó por 1.700 bolsas $ 2.70.

El morocho superior se pagó para el consumo $ 3.

Las entradas alcanzaron a 7.000 bolsas.

—La baja del cambio en Rio sigue causando bastante inquietud entre los que comercian con esa plaza.

Los pesimistas afirman que la baja llegará á 8 peniques

—Las harinas continúan abatidas.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Agosto 20 (4 p. m.)

2.ª RUEDA

Apertura . . . 274 | Clausura . . . 274

De compadre á compadre

Señor don Florencio Madero.

Presente.

Estimado compadre y amigo:

Debo ante todo agradecerle el cariñoso recuerdo con que usted ha querido sorprenderme en *La Razon* de ayer, eligiéndome como padrino de la criatura que, con toda felicidad, aunque con algunos *entuertos* tipográficos, dió usted á luz en las columnas editoriales de aquel diario.

He vivido estos últimos tiempos tan alejado de las letras y de los amigos, que su recuerdo tenia que conmoverme intimamente, recordándome los tiempos felices en que me gozaba en tener muchos amigos, y en ver mi nombre en letras de molde.

A cambio de ese doble favor que me devuelve por un dia al seno de la amistad y al movimiento de las imprentas, yo le perdono la exageracion del elogio, á triple batería, con que usted me favorece, al llamarme *periodista brillante, movible y persistente*, y al referirse á la *savia* de mi talento.

Se conoce que no frecuenta usted como yo los remates de plantas que ofrecen semanalmente nuestros horticultores Basso y Margat, por intermedio de Laugarou, *tradittore* implacable de las clasificaciones científicas con que Basso acompaña sus productos.

Y para que vea usted que nuestro martillero moderno honra de vez en cuando la tradicion de los célebres remates, en vasco y en italiano, con que usted nos obsequiaba hace *algunos* años, me bastará decirle que el arbusto bautizado por Basso con el sonoro nombre de *albo variegata*, lo transformaba Laugarou el otro dia en *arbol con verijas de gata* entre las protestas indignadas de Basso y las carcajadas de los concurrentes.

Dígame usted si no se acerca en algo Laugarou al ocurrente rematador que al vender un libro en francés leia su título en alta voz, diciendo: *Pages d'histoire avec quelques mots du colonel Ascasubi*, lo que quiere decir, señores, agregaba: *Pajas de estera con algunas motas del coronel Ascasubi*.

A los que no hayan conocido al poeta argentino les diré simplemente que el coronel Ascasubi si hubiera pretendido concurrir á las funciones de Solis habria tenido que entenderse previamente con el director de Obras Municipales.

Poco entiendo de vírgenes Quintana

como dijo el crítico español al ocuparse del gran poeta que cantó al descubridor de la vacuna.

Poco entiendo usted de *savia* compadre Madero, poca savia de imparcialidad le quedaba, al establecer que poseo ese jugo bienhechor.

En materia de jugos estoy tan desprovisto que me falta muchas veces hasta el jugo gástrico.

Y ahí tiene usted explicado por qué no me invitan y porque no asisto á las comilonas con que obsequian tan frecuentemente al presidente de la República sus allegados y sus delegados.

Ahora si la *savia del talento* es una simple metáfora, para calificar el fósforo intelectual, le confesaré que, si alguno tuve en otra época, hoy estoy tan escaso de ese combustible que me daria por muy satisfecho con los *palitos* que consumen segun usted en Francia é Inglaterra, desde el príncipe de Gales hasta el último portero del Barrio Latino.

Felizmente ha elegido usted como intermediario para la serenata con que ha resuelto obsequiarme, á un muchacho que tiene tanto talento como buen corazon, al extremo de que, siendo crítico de oficio, le duele manejar el látigo y es tal su fama de bondadoso que los malos artistas siempre cuentan que les encontrará algo bueno aunque no sea mas que la intencion.

* * *

Pero ya es tiempo que me ocupe de mi ahijado, que está esperando mi regalo de bautismo, y que, si se parece al padre, es muy capaz de hacer cualquier travesura de carácter húmedo, mientras lo tenga en brazos para que le echen el agua bendita.

Francamente hablando: el muchacho no se parece á los hermanos y eso se debe quizá á la edad que tenía el padre al enjendrarlo.

No importa esto decir que convendria retirar el *padrillo* de la reproduccion; pero conviene observar que los *productos* de otra época se distinguian por su aire alegre, por su *aseo* para sacar las manos y por su dulzura en la boca.

El de este año es medio empacador, mosquéa un poco, é hincha el lomo con demasiada frecuencia.

En una palabra: mi ahijado,—porque á él se refieren mis comparaciones hípicas,—ha atropellado por el lado de la moral y de la filosofía, dandose así el curioso fenómeno de que de un padre chacoton, gracioso y ocurrente, salga un hijo predicador en serio, defensor de la *sociedad y las buenas costumbres*, como el famoso *Semanario de conocimientos útiles* que se editaba en el Paraguay bajo el gobierno de Solano Lopez.

Debo declarar que no conozco al señor Emulsion como no sea para servirlo, y esto mismo como letrado si es que se le ocurre venir en calidad de cliente á solicitar mi concurso profesional de abogado sin estudio y sin pleitos para entablar demanda por daños y perjuicios contra el que ha pretendido denigrar la noble profesion que ejerce.

Debo agregar tambien que en caso de concertar honorarios, no le admitiria el pago en peinados, porque yo respeto mucho su oficio y la delicadeza de sus obras y las maravillas de sus manos, pero si el pobre tuviera que vivir con los peinados que hiciera en casa, podria desde ya prepararse para figurar en la lista de mortalidad, no como usted dice *N. N. nació muerto*, sinó con este agregado mas aterrador: *Monsieur Emulsion, peinador particular del doctor Castellanos, muerto de inanicion.*

Entre nacer muerto, lo que importa morir sin dolor, y morirse de hambre, lo que implica claramente que la víctima fallece como el caballo del inglés cuando estaba aprendiendo á no comer, el señor Emulsion podrá decir lo que elegiria en trance tan amargo.

Pero el hecho de que yo no acepte al señor Emulsion como *coiffeur* en mi casa, no implica el empeño de echarlo como usted quiere de casa de los demás.

Muy al contrario de eso, declaro que anoche durante la representacion de *Traviata* y en los pocos intantes en que pude sustraerme á la dulce ilusion de que era yo y no mi tocayo quien recibia la camelia blanca de la Darclée, tuve ocasion de mirar con anteojo algunas de mis contemporáneas.

Habia entre ellas muchas de las que bailaban conmigo en las inolvidables tertulias con que nos obsequiaba la respetable matrona Rosalía F. de Vidiella.

Usted no debe acordarse de eso, porque segun mis cálculos en aquella época era usted menor… que Adan.

Pero yo y conmigo toda la mozada de mi tiempo, lo recuerda con especial cariño, con inmensa gratitud para la excelente señora que organizaba aquellas fiestas en obsequio nuestro y como entretenimiento para su hijo preferido Federico.

Por cierto que este era tan huraño y tan enemigo de polleras, que mientras duraba el baile [Rincon esquina de Cámaras, altos de la librería de Ibarra], él iba á sentarse en los bancos de la plaza Constitucion, muy ageno por cierto de soñar que, con el correr del tiempo, iria á sentarse en otra *place* y en otra plaza, es decir en un sillon de la Casa de Gobierno, en la plaza Independencia, nada menos que como ministro de Hacienda.

Mucho podria decir respecto á las tertulias y en homenaje á los dueños de casa, pero creo prudente suprimir los elogios, no sea el diablo que alguien me acuse de buscar por ese medio las simpatías del Ministro para formar parte del directorio en incubacion.

Vuelvo, pues, á mis contemporáneas y con ellas vuelvo á Emulsion, porque noté anoche que habia mucha mano *de gato*, al extremo de que avergonzado de verme tan viejo, llegué á reconocer el derecho de mi tocayo Demarchi para merecer los favores de Violeta.

He pasado ya los cuarenta años. Podria decir que estoy á *siete* leguas del Paso.

Me parece que no ofendo á mis contemporáneas suponiendo que para ellas habrán corrido los años como para mí y que, por consiguiente, muchas de ellas, sinó todas, tendrán su tropilla de blancas y sus patitas de gallo correspondientes.

Anoche las miraba con anteojo y con un anteojo de los que usa Julio Herrera para dragonear á su invariable y eterna conquista de la cazuela; de esos que alcanzan hasta el fondo de los bolsillos y permiten contar el dinero y leer los papeles que cada uno lleva en ellos.

Pues á pesar de eso no pude descubrir una cara ni señalar una arruga.

¿A quién se debe todo eso?

Nada mas que á Emulsion, á él exclusivamente.

Y qué diré de los peinados?

Coiffure Directoire.
Id 1830
Id Byzantine
Id Grecque.

Hay donde elejir. Todo es cuestion de precios.

V. hace cuestion de estos y cree que Emulsion explota á sus clientes.

Admito que los precios que cobra Emulsion sean estupendamente caros.

Y á Vd. ¿qué le importa? le diré yo, como el bailarin de can-can en la zarzuela Pascual Bailon.

¿Ha ido algun padre de familia á pedirle á Vd que lo ayude á sufragar los gastos del entierro, quiero decir del peinado? Las *coiffures* son caras, es verdad, pero los papás las pagan con gusto.

Ojalá nos pasaran á nosotros lo mismo con los impuestos y gabelas que nos *atraca* el Superior Gobierno, á pesar de la oposicion rabiosa que le hace la mayoría del Cuerpo Legislativo.

Mas cara que los peinados de Emulsion es la Junta, por ejemplo, y sin embargo nadie le dice nada.

Mi amigo el diputado Bachini empezó á decirle algo, pero ha guardado silencio, despues de haber oido el elocuente discurso con que el doctor Vilaza fulminó la memoria de don Joaquin Suarez.

Si las señoras y las niñas quieren que las peine Emulsion y los padres y esposos pagan sin protestar, ¿quién le dá vela á usted en este entierro?

Por lo pronto reconozca usted que los peinados de Emulsion han tenido la virtud de abolir aquellos sombreros descomunales con flores, frutas, animales y piedras que lucian las damas en la platea de Solis, y que nos impedian verle el jopo al tenor y el cerquillo á la *prima donna*.

Eso no mas basta para que Emulsion merezca un aplauso.

Deje, pues, en paz al *coiffeur de dames* y dedique sus sátiras á otros temas mas palpitantes, á otros vicios ó defectos mas dignos de censura.

Por ejemplo; ahí tiene usted á los *moussiones* políticos y sociales. Cáigales de firme á los jóvenes que están abusando del francés al extremo de que hay algunos que, segun dicen no pueden pensar si no piensan en el idioma de Racine.

Haga usted fuego á los que van olvidando el idioma nacional por darse tono y por aparecer como directores de la moda y del movimiento social.

Por mi parte declaro que Emulsion no me saca de mis casillas. Casi estoy por reconocer que llena una gran mision entre nosotros.

En un pais donde el idioma nacional es una lengua *cursi* para las reseñas sociales, se hacia necesaria la presencia de un hombre que convenciera á nuestras damas de que no saben ni peinarse.

Despues vendrá otro que les probará que no saben lavarse la cara, y concluiremos por casarnos *á la alta escuela*, con limitacion de prole, division de bolsa, libertad de inclinaciones y separacion de domicilios, viviendo, por ejemplo, el marido en los Pocitos y la mujer en Colon, ó vice-versa.

Déjeme á mi si quiere, los *moussiones politicos* ya que usted pretende llamarse extranjero en esta tierra donde tiene carta de ciudadanía desde hace muchos años.

Pero déles palo á los *moussiones sociales* á los que abusan del francés en todos los actos de la vida, á los que piensan en francés, hablan en francés, comen en francés y así sucesivamente hasta las últimas consecuencias.

Lea usted una crónica de baile y encontrará en primer término que la dueña de casa se distingue por *savoir faire* y como no se dice lo que hace se queda uno pensando sobre el trabajo manual de la señora.

Despues viene la *haute*, la *fion*, la *crême*, la *crême de la crême*, el *diner intime*, la *petite sauterie*, el R. S. V. P. [respondé si venis pronto] y otros muchos galicismos que tienen por principal objeto halagar la vanidad de los dueños de casa y como resultado inmediato, que estos se queden en ayunas, preguntándose, como el gallego del cuento, si será una maldicion ó un elogio lo que acaban de dispararles á quema ropa, es decir *á brûle pourpoint* para hablar mas claro ó mas oscuro.

Y esto es cuando el Moliére criollo conoce medianamente el francés.

Lo peor es cuando no lo conoce y se mete en honduras para decir que, en el deseo de hacer ejercicio sale todos los dias *á faire le tour de la pomme*, ó que sus negocios marchan de *manteau tombé* ó su hija se casa con un *fourchette de livres*, empleado en lo de Druillet ó en lo de Randon.

Confiese, compadre Madero que el *coiffeur de dames* es un ser inofensivo puesto en parangon con los *coiffeurs* de salones y comedores, y que vale cien veces mas ser peinado por *Moussion* que afeitado por semejantes barberos.

Confiese tambien que á usted y á mi y á muchos de los abonados á la sesion de cuentos de la Confitería Oriental, nos convendria un *coiffeur d'hommes* que hiciera con nosotros los milagros que realiza Moussion *con el bello sexo del pasado* que vuelve, gracias á sus cosméticos y aguas maravillosas á la edad feliz del cútis terso y de la negra cabellera.

Figúrese como quedaria de buen mozo Cárlos Castells, por ejemplo, si hubiese un *Moussion* que lo dejara más ó menos como era en 1866, cuando iba á gastar sus realitos en el Bazar de Caridad de Solis, donde era vendedora la que es hoy su fiel y virtuosa compañera.

Hasta Martin Lasala, sucesor de Julio Herrera y de Ninon de Lenclos en el arte de la juventud eterna quedaria más completo si le desimularan algunas arrugas prematuras.

¿Y Pedro Zumarán y Luis E. Piñeyro? Calcule usted lo que haria Moussion con esos dos atletas de la soltería, empeñados en conservar el aire de los veinte años.

¿Quién le pondria el pié delante á Eugenio Garzon si Moussion lo sacase en ancas al verlo prisionero de los blancos sus eternos enemigos?

Me parece verlo, si eso fuera posible, pronunciando sobre mi tumba el discurso fúnebre que me tiene prometido y diciendo con tono solemne y compungido: «Señores: El ciudadano á quien rendimos el último tributo fué mi maestro de primeras letras; hasta me enseñó á nadar.»

Voy á terminar, porque noto que mi ahijado y hasta usted mismo, compadre, se están cayendo de sueño.

* * *

Pero no cerraré esta larga epístola sin hacerme cargo del recuerdo cariñoso y periodístico conque usted me favorece al decir «que hemos hecho juntos de la letra de molde el pan de cada dia».

Se refiere usted, sin duda, á *El gorro de dormir*, diario de la noche, que fundamos con usted en Buenos Aires *hace unos dias*, es decir, allá por el año 1871.

Acompáñeme usted á derramar una lágrima, dos lágrimas si quiere, sobre la tumba de aquel coloso de la prensa argentina, cuya aparicion fué motivada porque se sentia la necesidad de un órgano… que nos diese para comer.

Entre aceptar otra clase de órganos, como por ejemplo, algunos de esos con ruedas y con dos cilindros y asumir patrióticamente la direccion de aquel importante órgano de publicidad, optamos por esto último y fundamos el famoso diario que supo corresponder á su título, proporcionando un sueño tranquilo y reparador á los vecinos de Buenos Aires.

Permítame que consagre un recuerdo á nuestro amigo Tarragona, socio capitalista en aquella empresa colosal que fué la base de su fortuna…. en el amor, gracias á que tuvo la precaucion de no perder una sola funcion de teatro, modesto desquite de los pesos que puso en el negocio y que se fueron para no volver, como las golondrinas de Becquer.

Pagado este tributo á la memoria de nuestras víctimas, enjugo algunas lágrimas furtivas que han empañado mis ojos y vuelvo á mis caminos, es decir, á los *Moussiones sociales*, trascribiéndole este suelto que encuentro en un diario de esta tarde y que viene á corroborar cuanto he dicho antes para probar que el español va de *manteau tombé*, es decir, de capa caida, mientras que el francés va tomando carta de ciudadanía en nuestra prensa y en nuestros salones mas *chic*, mas *pschutt*.

«El señor Ernesto Frias, ministro de la República en Buenos Aires, dará el sábado una comida en la espléndida casa que ocupa la legacion. Asistirán á ella el señor Morla Vicuña, ministro de Chile; su señora y varias otras personas de nuestra sociedad mas distinguida. Muy pronto el mismo señor Frias dará un *diner blanc* al cual serán invitadas un grupo de señoras *trillé sur le volet*.»

Como verá V. ese suelto es el colmo del *Moussionismo* francés, y el garrotazo mas formidable al último resto de Gramática Castellana que nos quedaba.

El grupo que *serán incitadas* le proporcionaria un inmenso placer á Urcullú, á Herrans y Quiros.

Si nuestro ministro Frias tiene parientes en España y se le ocurre mandarles el diario para que sepan *cómo las gastan* nuestros hojalateros sociales y ese diario llega á la Academia Española ó á su sucursal en las provincias vascongadas, puede contar seguro el autor del suelto su nombramiento de miembro corresponsal de aquel centro científico en el Rio de la Plata.

Si llega el diario á Francia, trabajo les mando á los franceses para entender el *trillé sur le volet*.

Voler en francés significa robar segun entiendo.

Talvez el *trillé* se refiera á las trillas y en cuanto al *volet*, significaria que al autor del suelto el maestro de francés le *robó la plata* como dicen nuestros paisanos.

Ahora sí va de veras. Voy á poner punto á esta carta que no sé si saldrá tan larga como su artículo.

Si no alcanza le pasará raspando. A eso solo aspira el sub-director del diario que fundamos en Buenos Aires.

Los que lean nuestros trabajos respectivos podrán comprender fácilmente porque se llamaba *El Gorro de dormir*, y porque se murió tan pronto.

Con recuerdos á mi ahijado lo saluda con verdadero cariño su compadre y amigo.

Alfredo E. Castellanos.

Agosto 20 de 1896.

NOTAS DEL DIA

Promesas

Tienen sus inconvenientes las promesas cuyo cumplimiento está confiado al criterio de los hombres.

Administracion y trabajo: promesa número uno.

Donacion espontánea de dietas para robustecer la instruccion pública departamental construyendo una casa-escuela en la ciudad de San José.

Media docena de faroles é igual número de bancos para el muelle de la Colonia, cuya mejora, en embrion desde hace muchos meses y proveniente de visita del Secretario Presidencial, motiva un nuevo recuerdo del periódico local *El Censor*, en el concepto de que el ofertante fuera víctima de olvido, calificable de involuntario.

Estos tres ejemplos locales de indiscutible exactitud, no pueden menos de inclinar el ánimo á preferir á Dios en materia de promesas.

Siquiera él tiene la discrecion de no ser exigente.

El Uruguay y el Paraguay

Van en decadencia nuestras relaciones comerciales con el Paraguay.

Dia á dia Buenos Aires nos quita *un pedacito*, por estas ó aquellas ventajas sobre el capital, la navegacion y la Aduana, respecto de Montevideo.

Al menos, así murmuran los prácticos en el intercambio de productos.

Citamos un caso, desgraciadamente, en abono de estas referencias.

El vapor nacional *Francisco Vidiella*, que aqui vendia su cargamento de maderas y aqui cargaba con destino á la Asuncion y Corumbá, ha preferido practicar ambas operaciones en Buenos Aires.

En estas breves consideraciones encuadran, para estímulo de nuestros gobernantes, los siguientes párrafos de una correspondencia cuyos alientos no debemos desoirlos en el doble concepto de los negocios y la simpatía moral:

«… El Paraguay renace: la vida surge en medio mismo de las ruinas; el trabajo, que cura todos los males y mitiga todos los dolores, opera una verdadera resurreccion, auxiliado por otros factores importantísimos como la inmigracion europea y el ejemplo de las naciones vecinas.

«Mientras estas entraban en las vias del progreso, el Paraguay ha permanecido durante mucho tiempo «como el vellocino del guerrero hebreo, enteramente seco en medio del dulce y fecundo rocio»… Hoy sacude su letargo, levanta su sien abatida y lucha por entrar resueltamente en el concierto de los paises civilizados.

«La Asuncion no es ya aquella mísera ciudad colonial que se presentaba á los ojos asombrados del viajero hace cinco ó seis años. Ha realizado grandes progresos y bajo ciertos aspectos, está á igual altura que las capitales mas adelantadas de Sud-América. La edificacion, la ornamentacion y edificacion pública, la iluminacion, el pavimento, los medios de movilidad causan agradable sorpresa y revelan un gran adelanto.

«Los intereses edilicios están regularmente atendidos. El aspecto de la ciudad ha cambiado totalmente. La Asuncion antigua deja, es cierto, muchos vestigios, pero estos van desapareciendo rápidamente y dentro de algunos años la capital del Paraguay será una ciudad á la europea, con ciertas ventajas y comodidades que Buenos Aires no puede disfrutar.

Modificacion de una ley

Sabido es que, segun disposiciones de la ley de jubilaciones y pensiones al personal de enseñanza primaria, la Direccion de Instruccion Pública debe invertir en títulos de Deuda el dinero correspondiente á esas jubilaciones y pensiones que tenga en sus cajas, llamando á licitacion para efectuar esa inversion.

El llamado tuvo lugar hace dias, habiendo espirado ya el plazo sin que se presente ningun vendedor; de manera que la ley en este punto no puede ser cumplida.

En vista de esto, se hacen trabajos para introducir modificaciones en algunos artículos de la referida ley, modificaciones que consistirian en que la compra de títulos de Deuda no se verificara por medio de licitacion, sino pura y simplemente aceptando el tipo de cotizacion que haya tenido la Deuda en el dia en que la compra se verifique.

No sabemos si la idea tiene probabilidades de ser realizada.

Los estudiantes ante la Universidad

Publicamos á continuacion la nota que la Asociacion de los Estudiantes ha dirigido al señor rector de la Universidad, solicitando algunas reformas importantes en el plan general de enseñanza:

Señor Rector de la Universidad doctor don Alfredo Vazquez Acevedo.—Señor Rector:

Deseando que la Asociacion de los Estudiantes responda, de la manera mas amplia, á los fines primordiales de su institucion, y aprovechando la circunstancia de hallarse la Honorable corporacion que V. S. preside, dedicada á la reforma completa del reglamento universitario y de los programas de estudio, esta Comision se dirige á V. S. para expresarle algunas observaciones, que considera necesario exponer, como la manifestacion de los justísimos deseos de la juventud estudiosa, y que espera serán escuchados atentamente por el señor Rector, quien se dignará elevarlas luego al Honorable Consejo, para que resuelva lo que juzgue conveniente.

La primera de estas observaciones, señor Rector, se refiere á la época de los exámenes extraordinarios que se verificaban en el mes de Julio segun antiguas disposiciones, y que actualmente deben tener lugar en el mes de Febrero. Esta Comision considera, como la inmensa mayoría de los estudiantes que, verificados en el mes de Febrero, no responden eficazmente los exámenes extraordinarios á las necesidades que deben llenar. De Noviembre á Febrero, desde fines de aquel mes hasta principios del último, no hay tiempo bastante para preparar exámenes que los estudiantes no rinden en la época ordinaria por enfermedad, por obligaciones absorbentes que les distraen del estudio y por otras causas de idéntica naturaleza. Además, en paises como el nuestro, donde la vida intelectual es tan exigente y tan abrumadora, donde el *surmenage* hace tantas víctimas, las vacaciones largas constituyen una verdadera necesidad, y con los exámenes extraordinarios en el mes de Febrero no es posible darle cumplida satisfaccion, puesto que se halla el estudiante condenado á comenzar las tareas de un año, apenas terminadas las del año anterior.

Se debe creer, por lo tanto, que hay conveniencia en que los exámenes extraordinarios se verifiquen en una época mas avanzada del año, en Mayo, por ejemplo. Sabemos que se puede objetar á esto con los inconvenientes que produciria la interrupcion forzosa de las clases durante los dias de exámenes; pero á esto se responde, recordando nuevamente los motivos que hacen necesaria la existencia del período extraordinario. El ideal seria que todos los exámenes tuvieran lugar en el período ordinario, pero, como esto no es posible, como es necesario dejar que los estudiantes distribuyan con cierta libertad las pruebas á que deben someterse porque de lo contrario se verian á menudo forzados á perder uno ó mas años de estudios, deben existir exámenes extraordinarios, y, existiendo estos, es justo y conveniente disponer su celebracion en la época en que sean de verdadera utilidad para el estudiante, llenando con eficacia las necesidades que aconsejan su existencia.

Otra observacion nos permitimos hacer respecto de las clases de las facultades de matemáticas y medicina. En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, hay asignaturas teóricas y asignaturas prácticas, siendo obligatoria la existencia de los estudiantes á las clases correspondientes á estas últimas, y meramente facultativa respecto de las clases de asignaturas teóricas. En las otras Facultades no es así. Allí los estudiantes de asignaturas que no son prácticas, tienen que asistir á muchas clases de asignaturas teóricas.

Así, los estudiantes de la Facultad de Matemáticas y ramas anexas están obligados á concurrir á clases como las de Geometría descriptiva, Física industrial, Resistencia de materiales y otras, que, ó son puramente teóricas, ó lo son por la falta de medios para realizar estudios prácticos. Así, en medicina los estudiantes están obligados á rendir exámenes reglamentados aunque la parte teórica de las ciencias médicas ha sido perfectamente separada de su parte práctica.

Basta denunciar el hecho para poner de relieve su inconveniencia y su falta de razon, y confiados en ello, nos atrevemos á creer que V. S. tratará de que el Honorable Consejo, ó el Cuerpo Legislativo si necesario fuere, dicte disposiciones de carácter general que concedan á los estudiantes de todas las facultades el derecho de rendir exámenes libres de las asignaturas teóricas.

Algo debe decir tambien esta Comision respecto de la duracion que actualmente tiene el año escolar, y que es considerada con razon algo exagerada. Tal vez no sea posible restringirla hoy, cuando los programas se mantienen en condiciones contrarias á los principios que deben regir la enseñanza secundaria, siendo sensato por lo tanto esperar á que se realice la reforma que V. S. tuvo á bien iniciar. Pero, siempre seria fácil y conveniente desde ya fijar para la clausura de las clases una fecha algo lejana del comienzo de los exámenes, como se hace en muchas universidades extranjeras, para que puedan los estudiantes repasar convenientemente los cursos antes de presentarse á exámen.

Tambien se proponia esta Comision solicitar de V. S. hiciera extensivo su propósito de reducir los programas de preparatorios á los programas de las Facultades superiores; pero habiendo tenido conocimiento de que el señor Rector está resuelto á ello, solo le resta felicitarse por esto y saludar á V. S. con toda consideracion.—*José Irureta Goyena*—*Juan Andrés Ramirez*, Secretario.

Asunto bancario

Ha pasado tambien el dia de ayer en conferencias y en conciliábulos sin arribarse á componer definitivamente la lista de las personas que han de formar el Directorio del Banco de la República.

Parece sin embargo que hay dos candidatos mas que pueden conceptuarse seguros: los señores don Juan Maza y don José Modesto Irisarri. Inútil nos parece decir que en esta designacion se cumple lo que anunciamos hace algunos dias; que se ha estado haciendo misterio y mistificando la opinion con nombres de personas de las que mas y mejor suenan en nuestro mundo comercial para salirnos á última hora con algunos que solo responden á la confianza personal del señor Idiarte Borda.

Hay, pues, seis directores que pueden considerarse nombrados, incluyendo en ellos al presidente. Solo falta, pues llenar una vacante para que el Directorio esté completo.

En los corrillos políticos y bursátiles sonaban ayer muchos nombres para ese último puesto y se señalaba entre los que tenian mas probabilidades de que se les nombrase ó que se consultase por lo menos su opinion para ese efecto, á los señores Juan A. Palma, José Saavedra, Jacobo A. Varela, José Antonio Ferreira, Joaquin Marquez y doctor José Ladislao Terra.

Es probabble que hoy se despeje esta última incógnita y se pase el mensaje á la Comision Permanente; pero si esto no sucede, la solucion no pasará mas allá de mañana. El señor Idiarte Borda quiere que esta semana quede completamente terminado lo del Directorio y no ha creido necesario esperar la llegada del señor Lessa.

—

Mucho se hablaba ayer y con gran encomio entre los amigos del señor Borda de las declaraciones que habia hecho apropósito del personal de empleados para el nuevo Banco. Se sabe que pululan casi por millares los postulantes y que entre ellos hay de todo, desde los que tienen condiciones de preparacion y práctica para esa clase de empleos hasta los que no tienen nocion siquiera de lo que es un Banco y de las funciones que en él hay que desempeñar.

Pues bien: parece ser que el Presidente de la República ha manifestado á todo el que ha querido oirlo que los que no tengan aptitudes ni preparacion para los puestos pueden darse por desahuciados en sus pretensiones; que se dará preferencia á los que fueron buenos empleados en el Banco Nacional, y al salir de él no quedaron debiéndole un solo peso ni merecieron nunca un reproche por su comportacion, manteniendo siempre bien limpia su hoja de servicios; completándose el personal con aspirantes de los que tengan mas aptitudes.

Por lo demas, ha agregado el señor Idiarte Borda, que dará completa libertad al Directorio para que designe, de acuerdo con esa pauta que le parece la mas digna y lójica las personas que le parezcan mas aptas para constituir el personal del Banco.

Excusado es decir que los amigos del Presidente que referian estas declaraciones, hacian extensos comentarios sobre la longanimidad que demostraba el Presidente de la República.

—

Ha circulado estos dias el rumor, y de él se han hecho eco algunos colegas, de que el Presidente tenía como candidato para la Secretaría del Banco á un su pariente, joven y católico abogado.

Parece que ese rumor no tiene fundamento: al menos así se aseguraba ayer en los corrillos oficiales. Se objetaba que ese joven abogado formará parte indefectiblemente de las próximas Cámaras, que ya forma parte de una Comision tambien bancaria, aunque se trate de un banco en ruinas; y, lo que en resumidas cuentas es la razon de las razones, que no se habia pensado en él por un momento para la Secretaría del Banco.

—

Apropósito de esta candidatura, que en vez de ser bancaria será parlamentaria, surjen dudas sobre si los puestos y empleos del nuevo Banco serán incompatibles con los cargos de senador ó diputado. Se alega, por los sostenedores de la incompatibilidad, que se trata de un Banco de Estado y que, por consiguiente, sus empleados serán dependientes del Poder Ejecutivo, quedando por lo tanto incluidos en la prescripcion legal que establece las incompatibilidades.

Sostienen sin embargo otros, que si bien el Banco empieza funcionando bajo la direccion exclusiva del Estado, el propósito que se ha tenido al fundarlo y que ha quedado consignado en sus Estatutos, es hacer un Banco mixto, y tal será desde el momento en que se coloque la segunda serie de acciones, sucediendo entonces que los directores ó empleados serán tambien *mixtos*, es decir, dependerán á medias del Gobierno y de los particulares.

Las Cámaras son las llamadas á resolver en última instancia esta cuestion.

—

Se ha dicho ayer tambien que el doctor don José M.ª Muñoz se proponia renunciar su cargo de senador, tanto por la cuestion de la incompatibilidad como por el recargo de tareas que va á tener en la presidencia de un Banco como el de la República.

—

En confirmacion de lo que ayer dijimos sobre el pedido de las trescientas mil libras hecho á la casa Glyn Mill Currie y Cia, por el ministro de Hacienda, y en contestacion al mismo, hemos recibido el siguiente telegrama que publica *El Tiempo* de Buenos Aires en su edicion de ayer tarde y que nos remite nuestro activo corresponsal:

Lóndres, 20—La casa de Glyn Mill Currie embarcará entre hoy y mañana las 300.000 libras esterlinas que adelantó al gobierno oriental á cuenta del empréstito de 5.000.000 de pesos hecho á esa República.

Dicha casa ha recibido un despacho telegráfico del ministro de Hacienda, ordenándole la pronta remision de esa cantidad.

—

Hé aquí otros datos de última hora:

Ni el señor Juan A. Palma ni el señor Saavedra ni el señor Marquez habian sido vistos hasta anoche como se ha venido anunciando, con el ofrecimiento de puesto en el Directorio del Banco.

Personas que están iniciadas en los secretos del asunto bancario y muy allegadas al gobierno nos garantizan que todo quedó convenido ayer á última hora entre el presidente de la República y el ministro de Hacienda respecto á la constitucion del directorio, que será formado así:

Presidente, doctor José M.ª Muñoz; Vice-presidente, don Manuel Lessa; Vocales: señores Eduardo Rolando, Federico Capurro, José Modesto Irisarri, Juan Maza y Diego Pons.

Puede, nos decia nuestro informante, dar esta noticia como segura.

Así lo consignamos, haciendo constar que tambien sonó ayer en la Casa de Gobierno y en la Bolsa la candidatura del señor Juan Sarda, no sabemos con que fundamento.

—

En los círculos oficiales se habló anoche animadamente respecto de las observaciones que han motivado las candidaturas del senador Irisarri y del diputado Maza, además de la version de la renuncia del cargo de senador por el doctor Muñoz. El Banco es de Estado, se ha dicho, mientras no esté suscrita la 2.ª série de sus acciones y el nombramiento del Directorio es hecho por el Ejecutivo y de él depende la institucion. Por consiguiente, son incompatibles las funciones de director ó empleado con las de legislador, segun el principio constitucional.

En el círculo de amigos del Presidente se sostenia que no habia incompatibilidad. ¿Por qué?

Porque despues de nombrados, contestaban, ya el Estado no va á intervenir en el Banco, cuyo directorio funcionará con independencia *efectiva*; porque la carta orgánica no establece nada al respecto, ni se han hecho observaciones durante la discusion en ambas Cámaras; y porque el propósito es convertir el Banco de Estado en Banco Mixto, cosa que va á suceder muy pronto, lo cual hace que el carácter actual de la institucion sea muy transitorio.

El señor Idiarte Borda participa de esta conviccion y sostiene la compatibilidad entre las funciones de director del Banco de Estado y de Legislador, idea de que no participa el doctor Muñoz.

—

Se ha dicho tambien anoche que el mensaje á la Comision Permanente con el directorio del Banco habia quedado listo para ser remitido hoy.

Así será, si es que se persistía en el propósito de constituir el directorio el 24 del corriente, como dicen que lo ha asegurado el ministro de Hacienda.

Si es que hoy no se remite el mensaje, ya no se enviará en esta semana.

Hoy faltarán á las tareas oficiales los ministros de Fomento y Hacienda, porque van á Minas con la Comision norte-americana.

Mañana es sábado y ya se sabe que los sábados no van el presidente ni los ministros á sus tareas oficiales.

Cabe suponer que no se va á enviar el mensaje, á aprobarse y á constituirse el directorio en el mismo dia.

Presupuesto de la Junta

La Comision de Presupuesto, suspendiendo por falta de datos completos sobre el cálculo de recursos del último ejercicio económico el estudio del presupuesto general, ha empezado ayer á ocuparse del de la Junta Económico-Administrativa.

El proyecto que le sirve de base es el que remitió la Junta para el ejercicio anterior y que la Comision encontró fabuloso. Como dato general, merece la pena de recordarse que la Junta aumentó en él considerablemente los sueldos de todos sus empleados.

La Comision persiste en su propósito de reducirlos á proporciones mucho mas reducidas, pues dicen algunos de sus miembros que cuando los sueldos de todos los demás empleados de la nacion sufren todavía fuertes descuentos, no hay motivo para aumentar considerablemente los de la Junta.

Arzobispado

Ha dado una gran vuelta el asunto del arzobispado en la Comision de Legislacion de la Cámara alta.

Recordarán nuestros lectores el desgraño con que se habia recibido ese asunto en la Comision, la resolucion de someterlo á minucioso análisis, é introducir en el proyecto del Ejecutivo, en caso de que se aceptase, grandes modificaciones que harian imposible la creacion del arzobispado, dados los términos acordados con la autoridad papal.

La mas importante de esas modificaciones y la que iba á partir por el medio al arzobispado era la institucion de los obispos sufragáneos con cabildo y demarcacion territorial por dos simples vicarios.

Pues bien: ya no hay nada de lo dicho. La Comision de Legislacion del Senado, ó cuando menos su miembro informante, vuelve sobre sus pasos, y aconsejará probablemente la aceptacion lisa y llana del proyecto remitido por el Poder Ejecutivo.

¿Cuál es la causa de este cambio de frente?

No es una; son por lo menos dos. Una de ellas parece ser la proximidad del mes de Noviembre. Solo así se explica que uno de los señores senadores cuyo término parlamentario está por vencer, y que mas objeciones ponia al proyecto, haya cambiado de opinion inclinándose á aconsejar la aprobacion del proyecto.

Otra de las causas es que el *gran estadista*, que alardea de filósofo cristiano despues de haber demostrado á cada paso en las esferas del gobierno que es el escéptico de los escépticos, busca el apoyo del elemento católico, halagándolo con la creacion del arzobispado.

Con los votos que aporta y los que ya habia en el Senado, puede casi asegurarse que el proyecto de creacion del arzobispado pasará pronto en aquel alto cuerpo con gran contentamiento del Estado Mayor clerical.

Pleito por 250.000 pesos

Con este título publicamos en otra seccion una sentencia dictada por el juez de Comercio doctor Garzon, en el juicio seguido por el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas contra el Banco General Uruguayo, sobre nulidad de un contrato.

Por ella queda el Banco General Uruguayo, absuelto de la demanda entablada por la sindicatura de la Compañía, para lo cual dilucida el juez ampliamente las cuestiones que la demanda ha hecho surgir.

En primer lugar estudia este punto. El Directorio de la Compañía Nacional ejercia su mandato el 21 de Abril de 1891 ó habrá ya caducado éste? El juez considera que no hay razon alguna para sostener la afirmativa, siendo por lo tanto infundadas las pretensiones de la sindicatura.

Despues se ocupa de esta cuestion: La enagenacion verificada el 23 de Abril de 1891 es fraudulenta? Tambien es contraria la sentencia á la sindicatura en este segundo punto, declarándose que la enagenacion es válida.

Nuestros lectores encontrarán en otra parte, como ya lo hemos dicho, el fundamento detallado de tales conclusiones.

La Comision norte-americana

Se realizó ayer el anunciado paseo á la cabaña Reyles y á Villa Colon.

Ocho miembros de la Comision americana acompañados por los señores Alfonso Seré, Martin Lasala, Rodriguez Diez, Diego Pons, Jaime Molins, H. Groscurth, Lorenzo B. Hill y Honoré Rouztan de la Comision oficial nombrada por el gobierno para acompañar á aquella, y además el Ministro

El bosque madrileño

Madrid es una de las capitales de Europa donde mas largo y penoso es el verano. Y, sin embargo, esta es la capital que con menos recursos cuenta para combatir los rigores de la estacion ardiente. Carece de un gran rio, carece de anchas vias interiores planteadas de árboles frondosos, carece en su exterior de esos vastos jardines poblados de casitas de recreo que rodean, por lo general, á las grandes ciudades modernas, y desde que llega la noche, carece tambien del Retiro, de ese único recurso que posee; pues, ¡cosa inaudita!, las puertas del Retiro se cierran y sus alamedas permanecen solitarias, mientras Madrid se ahoga en el ambiente abrasado de sus estrechas calles.

Figuraos Paris en las noches de estío, sin su Bosque de Bolonia, y Viena sin el Prater, y San Petersburgo sin las islas, y Moscou sin el parque Petrowsky. ¿Habrá alguno en Moscou, en San Petersburgo, en Viena ó en Paris, á quien pueda ocurrírsele cerrar desde que anochezca el parque Petrowsky, el paso de las islas del Neva, el Prater, ó el Bosque de Bolonia? No se concibe que le pueda asaltar á nadie semejante ocurrencia.

Y aqui, donde el calor es mas fuerte, donde no se respiran las brisas del Sena, ni las del Danubio, ni las del Moscova, ni las del mar de Finlandia, se le priva á Madrid de su bosque.

¿Por qué? No lo sabemos. Ninguna de las razones que se nos han expuesto para explicar tan incomprensible medida; es una razón seria. Que el Retiro es demasiado extenso, mas extensos son esos lugares de recreo nocturno que acabamos de mencionar, y por eso precisamente los hemos citado. Que por causa de su extension, haría falta una gran vigilancia, para evitar robos y atropellos; pues se monta esa vigilancia; además, eso podria ocurrir al principio, solo el tiempo que tardara en establecerse la costumbre de ir de noche al Retiro. Que los gastos de alumbrado se elevarían mucho; nadie creemos que vaya á exigir que se alumbre todo el Retiro como están las calles céntricas de la capital; de todas maneras, se trata del solaz, del desahogo y de la higiene de una ciudad de más de medio millón de habitantes, por espacio de varios meses del año; y la cosa vale la pena, aunque sea el gasto de alguna importancia. ¡Cuantos gastos se habrán hecho y se harán menos útiles!.

Y, en cambio, es de esperar que en el Retiro sur-

No puedo dudar que en ese sentido es que ha votado la Cámara, desde que cuando tal hecho se producia, ya estaba liquidado el presupuesto del mes de Julio y próximo el dia de procederse á su chancelacion.

Una indicacion de la mesa, tendente á esclarecer esta duda, podia ser definida por la Camara votando desde que fecha regirá el presupuesto últimamente sancionado.

Señor presidente—La mesa va á consultar á la Honorable Cámara si debe regir el presupuesto de secretaria y sala desde el 17 de Agosto.

—Se votó y resultó afirmativa.

Ahora se van á votar los dos rubros. En el de la Comision hay rebaja; pero primeramente se otará el de la mesa, y si este fuera rechazado, el de la Comision.

Gastos de Sala y Secretaria propuestos por la mesa, pesos 7.200.

Gastos de Sala y Secretaria propuestos por la Comision, pesos 6.600.

Votados, resultó aprobado el propuesto por la Comision.

Asuntos repartidos propuestos por la mesa, pesos 1.800.

Asuntos repartidos propuestos por la Comision, pesos 1.600.

Señor Gallinal—Supongo, señor presidente, que ese rubro se refiere á lo publicacion de los repartidos de la Cámara.

Deseo saber si hay alguna fórmula aceptada definitivamente por la H. Cámara para señalar esa cantidad, si hay algun contrato.

Señor presidente—La Cámara ha fijado anualmente la cantidad que se debe invertir.

Señor Gallinal—Mi pregunta tiene mas alcance. Deseo saber si se llama á licitacion para estas impresiones.

Señor presidente—No se ha llamado á licitacion.

Señor Gallinal—Por consiguiente hay una fórmula, hay un contrato, que es á lo que me refería.

Señor Presidente—He contestado que no hay.

La Comision que ha estudiado el asunto es la que debe responder.

Señor Otero—Cuando se informó este asunto por la Comision de Presupuesto, segun informaciones recibidas por ella, existia un contrato.

Esto mismo tuve ocasion de manifestarlo á nombre de la Comision en oportunidad de discutirse el presupuesto de Sala y Secretaria.

En esa misma oportunidad, señor Presidente, si mal no recuerdo, se dijo que ese contrato habia caducado. En la actualidad el contrato no existe; pero cuando se discutió este asunto habia uno que

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 20 de Agosto

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	Bueyes Precio $	Bueyes Criollos	Bueyes Mestizos	Novillos Precio $	Novillos Criollos	Novillos Mestizos	Vacas Precio $	Vacas Criollas	Vacas Mestizas	Terneros Precio $	Terneros Criollos	Terneros Mestizos	Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Abasto	Saladero	Interior
Florida	P. Labandeira	C. y Vidart	..			..			12	20		..				20				20
Durazno	S. Murillo	S. Murillo	23	7		..			..			..			7			7		
Durazno	R. Tabares	B. y Viñoli	..			16	17		15	13		..			13	17		30		
San José	Félix Sienra	Sosa y Lizarazu	..			..			12½	20		..				20		20		
San José	Etchegoimberri	C. y Vidart	26 á 16½ y 4 á 14	30		..			..			..				30		30		
San José	L. Rodriguez	Sosa y Lizarazu	..			..			7 á 13 y 4 á 11½	11		..			11			11		
Paysandú	I. L. Barreto	C. y Vidart	..			..			10	6		..				6		6		
Paysandú	C. Abreu	C. Abreu	..			..			10	2		..				2		2		
Florida	Félix Buxareo	J. Bentancor	..			..			46-12½-16 á 10½	62		..				62		62		
Florida	J. R. Pereyra	el mismo	..			..			10	5		..				5				5
Soriano	G. Laurie	J. Bentancor	..			..			48 á 16 y 44 á 16½	92		..				92		92		
Canelones	M. Gonzalez	C. y Vidart	4 á 15 y 9 á 20						..							13		9		4
Canelones	E. Martinez	C. y Vidart	20	11					..						11			7		4
Rio Negro	Pedro Duhalde	A. y Cuadra	..			16 á 15, 12 á 14½ 7 á 13½ 5 á 13 y seis sin precio	46		..			..				46		46		
Montevideo	S. Morales	Comision	sin precio	2		..			..			..				2		2		
Montevideo	Juan J. Siri	Comision	..			..			sin precio	1		..				1		1		
Montevideo	Andrés Brian	Comision	..			..			..	1		..				1		1		
																		328		33

Rosauro Menendez.

El director de la plaza, comprendiendo la gravedad de la situacion, se decidió á autorizar la muerte é hizo entregar al torero Chufero la espada de matador. La cólera de los espectadores se aplicó como por encanto, siendo reemplazada por un entusiasmo delirante. Rápidamente se sacaron los bancos, sillas y escombros amontonados en el redondel; se oyó un toque de clarin y el toro que

una mensualidad adelantada al extenderse la póliza.

Art. 3.° Se admiten suscritores en todo el Departamento de Montevideo, pero los que salgan del rádio de la capital pagarán á más de la cuota estipulada, diez centésimos más por kilómetro del punto que se señale como límite.

Art. 4.° Se considerá como límite de la capital, á

El Ministro de la Guerra seguia ausente de la capital, en su establecimiento del Rosario ó en viaje de regreso.

El Presidente de la República se retiró de su despacho mas temprano que de costumbre, haciendo igual cosa los ministros, sin que se produjeran novedades dignas de mencion.

JUANA S. DE SAINT-GÉS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Agosto de 1896

Honorio Saint-Gés, esposo; Ana P. de Hardoy, María S. de Peuvrel (ausente), Graciosa y Gustavo, hijos; Mariana S. de Oyamburu, hermana; Pedro B. Hardoy, hijo político; y demás deudos, invitan á las personas de su amistad para que se sirvan asistir al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 21, á las 4 p. m, favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Convencion núm. 86.

Cementerio Central.

2483-1pub.

existencias de la expresada casa, cuyo detalle es el siguiente: servicio completo para restaurant, mesas chicas y grandes, sillas de Viena, perchas id, cristaleria, porcelana, loza, vinagrera, molinillo para café, tostador id, cocina de hierro, bateria completa, mesas, etc.

Muebles, etc. Lámparas belgas finas para colgar y para pared, camas de hierro con elásticos, colchones de lana, gergones, acolchados, lavatorios, mesas de noche, juegos loza piedra, roperos, sofaes, juegos laton para agua, escritorio con cuatro divisiones, calentador para planchas, máquina para café, revólver Smith, cápsulas y gran variedad de objetos que estarán á la vista.

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 27 de Agosto, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.—Vacas lecheras, carneros Rambouillet, máquinas para agricultura, etc.

A las dos de la tarde en punto procederemos al remate de los siguientes animales:

3 vacas mestizas con cria nueva.
2 vaquillonas id id.
5 carneros raza Rambouillet, procedentes de la cabaña Mauricio.

Máquinas, etc.—Varios cajones arados, desgranadoras y trituradoras de maiz.

Una buena máquina, casi nueva, para deshacer terrones, aparato de gran utilidad para los agricultores.

6 docenas tijeras para esquilar, de buena calidad.

Adolfo Bullrich y Ca.

254—San Martin 254 — Buenos Aires—Segundo lote. Carneros Rambouillet—Franco-Americanos.

Los señores Haskell y Dimmock tienen actualmente en exhibicion en nuestra casa un segundo lote de 24 carneros de California (Estados-Unidos), de la célebre cabaña de Blacone Roberts Glide.

El primer lote fué enteramente liquidado en el remate del 11 del corriente. Segun la opinion de los interesados que han visto este segundo lote, es de igual calidad, talvez superior al primero. Dicho lote está compuesto de ejemplares especialmente elejidos por dichos señores entre lo mejor del rebaño de la citada cabaña, siendo la mayoria de estos carneros hijos del famoso reproductor Banker núm. 29, cuyo vellon de 13 meses dió el año pasado un peso de 48 libras (22 kilos).

Los animales del presente lote son todos de gran tamaño, hermosas formas y lana finisima y el peso del vellon obtenido el año pasado en uno de estos carneros ha alcanzado hasta 20 kilos de lana fina y rizada. La venta se efectuará en nuestra casa, San Martin 251, Buenos Aires, EL MARTES 25 de Agosto. 2481-ag.21

Alejandro Montautti

Importante remate de muebles en la casa calle Durazno núm. 352a.

EL DOMINGO 23 del corriente, á la 1 en punto de todos los ricos y elegantes muebles pertenecientes al señor coronel don Manuel Aguirre por ausentarse para el campo.

DETALLE

Salon—1 gran espejo marco dorado luna de cristal, 1 id ovalado luna cristal biselado, 2 elegantes juegos de sala estilo fantasia tapiz de seda floreado, gran alfombra, 2 grandes estatuas Negros Venecianos, 1 piano gran formato marca A. Lenz, máquina fierro, cuerdas cruzadas; 2 poltronas guarnecidas de peluche, 2 columnas madera y mayólica con 2 figuras terracottas, «Normandos»; 1 mesita jacarandá incrustada en bronce con piedra onix, 5 galerias con cenefas de seda y cortinas punto, 1 lámpara alta, etageres, jardineras de sala con pié, reloj y candelabros bronce, sillitas de fantasia, cuadros al óleo, id acuarela id fotopintura, 2 arañas de cristal 6 luces, 1 id tres luces, bronces, adornos, floreros, visillos, etc., etc.

Ante sala—3 galerias con cenefas de seda y cortinas de encaje, 1 juego de sala jacarandá macizo compuesto de 15 piezas, 1 rico espejo ovalado, 1 alfombra, tira de caminero, columnas, mesas de centro, 4 cuadros grabados sobre plancha acero representando las 4 Estaciones, 2 cuadritos marinas, saliveras, etc.

Escritorio—1 escritorio ministro todo jacarandá, 1 biblioteca id con espejo interior, 1 juego tapizado en marroquin, 1 roperito con espejo, 1 alfombra, 1 espejo ovalado, fumadora, cigarrera, cuadros, tintero, etc.

Primer dormitorio—1 juego de dormitorio para matrimonio, alfombra, juego de lavatorio, cuadros santos veladora, piezas toilet, etc.

Segundo dormitorio—Un buen juego de dormitorio para 1 persona nogal encerado con filetes dorados estilo Luis XV, 1 alfombra, cuadros, etc.

Otro dormitorio para 1 persona con muebles de nogal.

Comedor—1 gran juego compuesto de aparador de tres cuerpos, 1 trinchante con espejo, 1 mesa para 25 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 lindo espejo luna de cristal marco á la rústica, 1 alfombra tripe cortado, juegos de copas de cristal, centros de mesa, platos, platinas, máquina de café, cubiertos, bandejas, carpeta, etc., etc.

Cuarto costura—5 piezas tapizadas, 1 máquina de coser para familia, 1 sillon para enfermos, 1 mesita, alfombra, cuadros, visillos, etc.

1 roperia puertas corredizas

Patios—1 cantidad de plantas finas, jaulas con pájaros, 1 casal de palomas torcazas, 1 montura inglesa, farol de zaguan, etc.

La casa puede ser visitada el sábado desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Nota—Se alquila casa, para tratar recurrir á mi casa, Zabala 136. 2485-ag.21

Alejandro Montautti

De los lujosos muebles pertenecientes al señor práctico don Charles F. Thompson por ausentarse para New York.

EL MIERCOLES 2 de Setiembre, en la calle Zabala núm. 155.

Proximamente detalles. 2481-ag.21

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala núms. 130 y 136—EL LUNES 21 del corriente á las 12 1[2 en punto—De articulos de tienda, bazar, ferreteria, almacen, etc., creas, trué, madrás, alemanisco para manteles, género de hilo para sábanas, casimires, camisas con cuellos, id sin cuellos, tableadas, lisas para hombres y niños, camisetas lana, idem de algodon para hombres y señoras, medias, calcetines de lana, pañuelos de seda, tricots, pañoletas, capitas para señoritas, tapados para señoras, sombreros, paraguas, corbatas, toallas de hilo de 20 nudos, idem algodon, servilletas paño de hilo para comedor, idem para cocina, trajecitos, vestiditos de lana para niños, cortes de casimir para trajes, sacos, pantalones, cortinas, carpetas, rebozos, jabones, polvos finos, tijeras, cortaplumas, capillos de cerda, té, café, chocolate, botijas, platos, copas, vasos, pocillos, jarros, botellas, floreros, aceiteras, licores, etc.

A las 3 1[2 en punto—De muebles nuevos y usados—Un juego de dormitorio de nogal nuevo compuesto de cama matrimonial con elástico, corona tapizada con cortinas, ropero con espejo, luna cristal, cómoda toilet, lavatorio y 2 mesas de luz, un juego de sala de 9 piezas tapizadas en género de seda, roperos con espejo, id de puerta, aparadores, mesas para comedor, camas de nogal para 1 y 2 personas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, camas de fierro, sillas de Viena nuevas y usadas, cuadros, perchas, toalleros, espejos, juegos de lavatorio, alfombras, faroles para zaguan, tabiques para comedor y demás muebles.

Al mismo tiempo: Un violoncello en perfecto estado, con estuche.

José Caramés

Importantisimo remate de todos los muebles pertenecientes á la señora doña Francisca Carbonell de Arenas que se hallan en exhibicion en la casa calle Agraciada núm. 405.

EL DOMINGO 23 del corriente, á la una de la tarde en punto daremos principio á la venta en remate público y al mejor postor, de todos los muebles cuyo detalle pueden ver los interesados en los carteles.

La casa puede ser visitada el sábado de ocho de la mañana hasta las seis de la tarde y el domingo todo el dia.

Por mas detalles, ver al rematador en su casa, calle Rincon núm. 30.

LIBRERIA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Libros nuevos

Viala et Ravaz—Les vignes américaines, 1 t.

Troncat—Le bétail, 1 t.

Bibliothèque d'hygiène thérapeutique, dirigée par le professeur Proust—L'hygiène des asthmatiques par Brissaud, 1 t.—L'hygiène du goutteux, par Proust 1 t.—Hygiène et thérapeutique thermales, par Delfau 1 t.

Sanz y Escartin—El individuo y la reforma social—El individuo y la sociedad—Del trabajo—El self control—De la riqueza y del ahorro—De la propiedad—Del capital—Deberes sociales de las clases ricas—De la beneficencia—Accion de las clases obreras en orden al mejoramiento de sus condiciones de vida social—De la ciencia—De la enseñanza—De la moral—De la religion—Del arte—El derecho—De la mujer y su influencia en la reforma social, 1 t. de 500 páginas.

Manduca—El procedimiento penal y su desarrollo científico, 1 t.

Petche—Le bois et ses applications au pavage à Paris, en France et à l'étranger, 1 t.

Farman—Les automobiles: Voitures, tramways et petits véhicules, 1 t.

Livache—Vernis, huiles siccatives, etc., etc., 1 t.

La femme criminelle et la prostituée, par Lombroso et G. Ferrero, 1 vol. avec 13 planches hors texte.

Dolbeau—Des contrats par correspondance en général, 1 t.

Guillouard—Traité des privilèges d'hypothèques, livre III, titres XVIII et XIX du Code Civil, tome premier.

Prédicas del reverendo padre Agustin de Montefeltro, traducidas del italiano, con un estudio del estilo oratorio del mismo, por M. Nemesio Vargas, 1 t.

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

Y

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO

Correspondiente á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerias.

REMATES

José B. Gomensoro

De carbon para vapor—De 700 á 800 mil kilógramos—A bordo de la fragata inglesa "Galena"—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 21 del corriente Agosto, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden del capitan D. Hunter y cuenta del mismo y de los armadores

De 700 á 800 mil kilógramos carbon (Westminster Brymbo Steam Coal) abordo de la fragata inglesa «Galena» procedente de Liverpool con destino al Callao y de arribada á este puerto.

A recibir cien mil kil. por dia, los derechos de Aduana y lancheje por cuenta del comprador.

Este carbon es el que usan los almirantazgos de Francia, Rusia y otras naciones.

No vendiéndose por muestra, los interesados deberán ir abordo para imponerse de su calidad y estado. 2478-ag.20

José B. Gomensoro

De muebles, una caja chica de fierro, escritorios, bibliotecas, armazones, una mesa de billar con útiles y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 21 del corriente Agosto, á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor y escritorio, porcelana, loza, cuadros, espejos, cortinados, puertas, rejas, persianas y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Un escritorio alto para comercio, 1 caja de fierro chica, 1 biblioteca tallada de cedro del Paraguay, varios cortinados de género, 1 mesa de billar con útiles; 1 piano, 2 aparatos á gas.

Todo será recibido el dia siguiente. 2470-ag.19

José B. Gomensoro

De averias—1905 cajones azúcar y 50 sacos arroz—En la Barraca del Comercio, calle 25 de Agosto número 350, esquina Ciudadela.

EL LUNES 24 del corriente mes de Agosto, á la una en punto seguiré la venta á la mas alta postura, con autorizacion del señor cónsul del Imperio Aleman, por órden del capitan N. P. Jergensen con asistencia del señor agente de Seguros de Amberes y Hamburgo y por cuenta de quien corresponda, artículos averiados, desembarcados de la fragata alemana *Reinbek*, procedente de Amberes con destino al Pacífico y de arribada á este puerto.

EN LOTES Á LA VISTA

1905 cajones azúcar.
50 sacos arroz.

los que no siendo aptos para la alimentacion se venderán para aplicarlas para una industria, debiendo el comprador dar las garantias que la Aduana le exija.

Venta despachada y al contado. 2471-ag.19

José B. Gomensoro

De 2965 hectáreas de campo—En el departamento de Paysandú—El remate tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 21 de Setiembre, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 21 de Setiembre próximo, á las tres de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: 2 fracciones de campo con sus sobras, poblaciones, alambrados y demás que contengan, situadas en el departamento de Paysandú, compuesta una de 1653 hectáreas y 67 áreas, yacente entre el arroyo del Ravon, la cañada del Abrojal que desagua en dicho arroyo, la cuchilla de los Palmares y las puntas del arroyo San Francisco; y la otra fraccion de 1311 hectáreas y 45 áreas, situada entre el arroyo del Ravon, las cañadas del Tala y del Sauce, las puntas del arroyo del Pantanoso y los límites del Ejido de la ciudad de Paysandú. Se previene que el mejor postor, en el acto del remate y en garantía de su oferta oblará el diez por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos seguidos por la Sociedad The Agency Company of Uruguay con don José A. Espalsa, ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 12 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2435-ag.14

Rafael Ruano

Remate semanal de muebles, alfombras, espejos, cuadros, relojes, aparatos á gas, artículos de tienda, bazar, juguetes, armas, alhajas, libros, comestibles y bebidas finas.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 en punto remataré gran variedad de aparatos é instrumentos de cirujia, libros y demás artículos que estarán á la vista antes del remate.

Á las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre artículos que se depositen para la venta en remate.

orm.

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 21 de Agosto—En el almacen calle Zabala núm. 52, frente á la Bolsa de Comercio—10,000 árboles frutales y plantas—Una notable cantidad de variedades procedentes del conocido establecimiento Margat hnos., fundado en 1844.—A la una de la tarde daremos principio al remate de los siguientes árboles, todos ingertados con las mejores clases que existen: naranjos, de ombligo, id tangerinos, limones, olivos para aceite y para mesa, guayabos, nísperos, perales, manzanos, duraznero, damascos, cerezos, ciruelos, almendros nogales, castaños higueras, fresas, etc.

Al mismo tiempo

Plantas para patios, vestíbulos, etc.—Latanias, byephorbes, arecas, coryphas, cocos chamoerops, kentias, raphis, cycas, yuccas, phylodendrons, dracoenas, aucubas, helechos, magníficas camelias en flor, jazmines id y otras plantas que estarán á la vista. 2461-ag.19

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 26 de Agosto—En el salon calle Zabala núm. 73, al lado de la Bolsa de Comercio—Ultimos remates!!—**Arboles frutales y plantas** para quintas, jardines, patios, salas, etc., procedentes del acreditado establecimiento de horticultura y arboricultura del señor Domingo Basso, fundado en 1863

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una variada coleccion de duraznero, entre ellos novedades y variedades sud-americanas que maduran en Noviembre y Diciembre, almendros, cerezos finos, ciruelos europeos, de la China, persas y del Japon; damascos y damascos, granados, grosellas, guindos ingleses, higueras finas, manzanos finos ingertados sobre manzanos silvestres, los cuales tienen muchos años de vida y producen mejores frutos, membrillos del Japon y de la Cuina, nísperos, nogales, pelones finos entre ellos novedades, sorbos, naranjos finos, limones variados, mandarinas, bergamottas, chinottos, toronjas, frutillas inglesas, espárragos finos de 4 clases, plantas, etc.

Al mismo tiempo

Un surtido de olivos ingertados, muy especiales para aceite, los cuales ya dan fruto. 2479-ag.20

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 27 de Agosto—Para estancieros—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—13 carneros Lincoln.

A las tres de la tarde en punto, procederemos al remate de 13 hermosos carneros de la renombrada raza Lincoln, animales nuevos, nacidos despues del 20 de Setiembre último, llegados recientemente por el vapor «Tongariro», procedente de New Zealand.

Recomendamos á los señores estancieros este valioso lote de carneros, cuya raza se distingue por la superioridad y abundancia de su lana; todos proceden de la acreditada cabaña del señor Henry Overton, Canterbury (N. Z.) originarios de la cabaña del señor Kerkham, Biscathorpe, Lincoln, Inglaterra, cuyos certificados están á disposicion de los interesados en nuestro escritorio.

Estos magníficos ejemplares están en exhibicion en nuestro local El Tattersall, todos los dias de 8 á 4 de la tarde. 2469 ag.19

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 7 de Setiembre, frente al vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala y Piedras, Montevideo—Tierras! Tierras!—En el departamento del Salto—915 hectáreas divididas en 24 chacras, á 5 leguas de la ciudad del Salto, sobre la via férrea y entre las estaciones San Antonio é Itapebí (F. C. del Salto á Santa Rosa), además hay una parada en el mismo campo. Tierras superiores para labranza, algunas chacras con frente al camino departamental, con aguadas permanentes y poblaciones—Venta al mejor postor.

A las dos de la tarde, por órden de la Compañia Liquidadora de la Sociedad Vitícola Salteña y por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de dicha fraccion de terreno compuesta de 914 hectáreas, 9724 centiáreas y 50 ds. ó sean 1240 cuadras cuadradas, divididas en 24 hermosas chacras para favorecer á los pequeños capitalistas, en áreas desde 16 hasta 46 hectáreas ó sean 50 á 63 cuadras cuadradas. Terreno de la mejor calidad para labranza, cruzado por la importante línea del Ferrocarril del Salto á Santa Rosa. La mejor recomendacion que podemos hacer de la superioridad de estas tierras es el precio en que han estado arrendadas, desde dos pesos hasta tres pesos anuales la cuadra!

No se encontrará mejor oportunidad para colocar bien el capital: Seguridad y espléndido interés.

Estas tierras siempre han estado arrendadas, por su proximidad á las referidas estaciones del ferrocarril, como fácilmente puede averiguarse en la ciudad del Salto.

Estamos facultados para oir ofertas particulares por el todo ó por fracciones; dirijirse á nuestro escritorio, Cerrito 187, lo mismo que por planos y demás detalles.

Títulos perfectos. Todo comprador consignará el diez por ciento en garantía de su oferta. 2406-ag.9

Francisco E. Lauz

JUDICIAL

De dos magníficas propiedades para renta, situadas en el costado Norte de la nueva ciudad—Posicion inmejorable y de gran porvenir—Una de ellas en la calle de Cerro Largo núms. 330 al 334, esquina á la Ejido núm. 37, tasada en la suma de 4866 pesos 28 cts., 2[3 partes de su tasacion 3244 pesos 18 cts. Y la otra, que es de 2 cuerpos, está ubicada en la misma calle Cerro Largo núms. 105 y 107, esquina á la de Convencion núms. 40 al 54, tasada en la suma de 12393 pesos 07 cts., 2[3 partes de su tasacion 8.252 pesos 04 cts. Ambas tasaciones bajísimas.

EL 21 DE AGOSTO á las 4 de la tarde venderé la primera de las referidas propiedades ó sea la que forma esquina á la calle Cerro Largo y Ejido.

EL 22 DE AGOSTO, tambien á las 4 de la tarde, la segunda, ó sea la que forma esquina á las calles Cerro Largo y Convencion.

Dichas propiedades las venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los dias que mas adelante se indicarán, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades:—El dia 21 de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, una propiedad situada en la manzana núm. 96 de la nueva ciudad, compuesto el terreno de 10 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle Cerro-Largo y 21 metros 884 milímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle Ejido, lindando por el Norte y Oeste con don José Mayau. Esta propiedad está tasada en la suma de pesos 4866.28.—Y el dia 22, tambien de Agosto próximo, á las 4 de la tarde, un solar de terreno con todo lo en él edificado, situado en la manzana núm. 137 de la nueva ciudad, compuesto el terreno de 10 metros 425 milímetros de frente al Norte sobre la calle Cerro Largo y 39 metros 943 milímetros de fondo, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Convencion, lindando por el Sud con don Juan Bautista Quartino y por el Este con terrenos del concurso Fontana. Esta propiedad está tasada en la suma de pesos 12393.07.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sea por la primera propiedad descripta de la suma de 3244 pesos 18 cts. y por la segunda de pesos 8262 04 cts; que el mejor postor, en garantía de su oferta y en el acto del remate, oblará el diez por ciento del precio de venta; y que se manda vender en los autos sucesorios de don Luis Crocco, doña María Rosa Debarbieri y don Sebastian Crocco.—Montevideo, Julio 17 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Los títulos están de manifiesto en la oficina actuaria. Para datos ver al rematador en el Centro Comercial. 2379 ag 6

Felipe L. Monteverde

En su casa calle 18 de Julio 203 casi esquina Rio Negro.—De noche—De muebles nuevos y usados y variedad de artículos de utilidad para familias.

EL VIERNES 21 á las 8 de la noche empezaré la venta al mejor precio de gran cantidad de muebles y otros muchos artículos.

Muebles—Juegos para sala, un juego comedor, escritorios, perchas de vestíbulo, mesa para sala, un chiffonnier fino, sillas tapizadas, un aparador nogal, un lavatorio grande, espejos dorados, un escritorio tocador para señora, cuadros, aparatos á gas, de brazo y para zaguan, comestibles, cristaleria, porcelana, merceria.

Al mismo tiempo—Una estufa mármol. Una máquina para desgranar maiz. 2452-ag.18.

Felipe L. Monteverde

En la calle Colombia esquina Queguay, á una cuadra del Mercado de Frutos—De materiales de construccion usados.

EL DOMINGO 23 del corriente, á las 2 de la tarde, puertas de cedro y de pino, ventanas id grandes y chicas, puertas de calle con postigos y de tablero, vidrieras, marcos de puerta, tirantes, tirantillos, tejas francesas, varias maderas viejas, etc.

Al mismo tiempo

Chimeneas para fábricas y vaporcitos. 2466-ag.19

Adolfo Bullrich y Ca.

Casa Central, San Martin 254. Depósito, Alsina 482 Buenos Aires.

Cabaña «Santa Ana» en Pergamino, provincia de Buenos Aires, de los señores Federico Roth y Ca.

El primer lote de 11 notables carneros Rambouillet Kayser de esta conocida y acreditada cabaña, se rematará en nuestra casa San Martin 254, el VIERNES 21 de Agosto á las 2 p. m.

Recomendamos á los señores cabañeros visiten é inspeccionen estos animales, pues son todos de sobresaliente forma, buen tipo, lana fina y tupida y de gran sangre. Pueden verse en nuestra casa una semana antes del remate. 2446-ag 16.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De 9223 metros 50 decímetros en la cuchilla Juan Fernandez, terrenos conocidos por La Reservada, próximos á las quintas de los señores Luengo y Piria, con frente á la calle Abrevadero, lo que se venderá por sus 2[3 partes de su tasacion, ó sean $ 922 58 cents.

EL DOMINGO 23 de Agosto, á las 3 de la tarde y en los mismos terrenos, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez de Paz de la 20.ª se hace saber al público que el dia 23 del corriente, á las 3 p. m., con asistencia del alguacil nombrado en comision y del infrascripto escribano, se va á proceder á la venta en el paraje de su ubicacion de un terreno y todo lo que en él existe denominado La Reservada, sito en la cuchilla de Juan Fernandez, de pertenencia, segun denuncia, de los herederos de don Juan Fernandez, cuyo terreno se compone de cincuenta y tres metros seiscientos ochenta y siete milímetros de frente al Nordeste á la calle Abrevadero por ciento setenta y un metros ochenta centímetros al Noroeste tambien sobre calle Abrevadero, formando un total de nueve mil doscientos veinte y tres metros cincuenta decímetros, lindando por el Norte con terrenos de los citados herederos Fernandez, hoy de propiedad de D. Vicente Arizaga, y por el Sud con terrenos de la misma sucesion, cuyos propietarios actuales se ignoran. Dicho terreno ha sido tasado en la suma de un mil trescientos ochenta y tres pesos cincuenta y siete centésimos y la venta se llevará á efecto por el martillero nombrado don Antonio S. Zorrilla, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Se manda vender para pago de contribucion inmobiliaria en los autos que ante el citado Juzgado de Paz sigue don Cárlos J. Arrúa en representacion del fisco. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 119 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Agosto 8 de 1896.—*Joaquin Perez Carta*, escribano público.

Por mas datos, Cerrito 211 y 213. 2403-ag.23

Antonio Zorrilla

Tercer gran remate-féria de los productos de la cabaña Reyles, en el local de la Exposicion Nacional.

EL 15 DE SETIEMBRE de 1896, á la 1 p. m.:

Productos de carrera.
Reproductores Durham.
Padrillos ruso-irlandeses.
Yuntas y caballos de silla oldemburgueses, andaluces y percherones.
Carneros Rambouillet.

Los animales á venderse estarán en exposicion desde el 10 de Setiembre.

Nota importante—En la cabaña Melilla habrá del 1.º al 15 de Setiembre 100 toros y 100 vaquillonas origen Durham, para ser vendidos en lotes pequeños. 2448-ag.18

Saturnino J. Silva

JUDICIAL

De la propiedad tasada en la suma de 2257 pesos 12 cents. siendo las dos terceras partes 1504 pesos 74 cents.

EL DOMINGO 23 de Agosto, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 23 de Agosto (domingo), á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Saturnino J. Silva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con lo en él construido, situado en la novísima ciudad y compuesto de 10 m. 737 mlts. de frente al Oeste sobre la calle Magallanes por donde tiene señalada la puerta del edificio con el número 8 por 17 m. 18 ctms. de fondo al Este, lindando por esta parte y por el Norte con propiedad de doña Luisa Rosende de Precopio y por el Sud con propiedad de doña Carolina Estrada. El inmueble descrito ha sido tasado en la suma de dos mil doscientos cincuenta y siete pesos trece centésimos (2257 $ 13 cts.), y su venta ordenada en los autos sucesorios de don Fernando Martinez y doña Rosalia Noda, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada consignará el diez por ciento en garantia, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Agosto 4 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por títulos y demás antecedentes ocurrir á la oficina actuaria, Rincon 105. 2394-ag.7

Venancio Flores

JUDICIAL

De mandato del señor juez de Paz de la 20.ª seccion—Importante remate de útiles y maquinarias de la fábrica de conservas conocida por The Champion, sita en la entrada del camino que va á Nuevo Paris—Para pago de acreedores.

EL DOMINGO 23 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderé en el sitio de su ubicacion para pago de acreedores, todos los útiles, máquinas y muebles pertenecientes á la importante fábrica de conservas alimenticias denominada The Champion. El monto total de la deuda solo alcanza á 600 pesos y existen útiles y máquinas por valor de mas de tres mil pesos. La venta se hará en un solo lote si hay interesados y no se oye oferta que no alcance á las dos terceras partes de la deuda. En caso de no existir comprador de todas las existencias, empezaré la venta en detalle del motor, burro para agua, techos de cobre para cocimientos de fondo doble y sencillos, manómetros, baños-maría, refinadores de grasa, cañerias completas para el vapor, otoclaves, herramientas de carpintero y hojalatero, máquina para pelar frutas, máquina para picar carne, etc., etc., venta que continuaré en los dias subsiguientes y cuyo detalle omito por su mucha extension. La persona que se interese por adquirir el establecimiento ó desease mas datos sobre el mismo, puede pedir detalles al rematador en su casa, calle Mercedes núm. 105 ó en el Depósito Municipal de Bienes Muebles, 25 de Mayo 443, en donde podrá ver el inventario de todas las existencias del establecimiento y darse cuenta de su importancia.

El dia del remate se prenderá fuego en la caldera poniendo en circulacion vapor por las cañerias para que se pueda ver que todo está en buen estado y pronto para trabajar en cualquier momento.

El rematador oye ofertas particulares, estando facultado para la venta mientras ellas respondan á las exigencias que la motivan.

Al mismo tiempo: Venderé al mejor postor 400 latas de grasa de cerdo en perfecto estado. 2451-ag 18

Manuel G. de Zúñiga

EL DOMINGO 23 de Agosto, á las 12 en punto en las Tres Cruces, calle Aldea número 11, á 1 cuadra del Hospital Italiano y 1[2 de 8 de Octubre. De las existencias, útiles y enseres del taller de envases de grasas «La Vaquita», al mejor postor y dinero de contado. ¡Atencion almaceneros, confiteros, panaderos, capataces de pandilla, padres de familia, etc.!

Sin retirar lote, por disolucion de sociedad, venderé lo siguiente: grasa de caracú de 1.ª en latas de 5 y 10 kilos id de 2.ª, id para carretas, id en barriles de 50 y 100 k. de 1.ª, aceite de comer, americano en barriles, soda, barriles, cajones y latas para envases, 1 balancin para acuñar, 1 prensa y sus útiles, 2 galpones techo y pared de zinc, 3 grandes ollas fierro, ladrillos, 4 carradas leña espinillo, chapas de zinc, embudos, horquillas para pasto, hachas, palas, cuchillos, gran mesa pino, 1 jardinera nueva para 1000 kilos con toldo y martinica, para 4 caballos y los arreos correspondientes; 1 id para 1 caballo y sus arreos, y demás que se omite por su extension. Domicilio del rematador: Sierra 183 b. esquina Uruguay. 2453-ag.18.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De la goleta nacional «Bella Italia»—Pronta para hacerse á la mar—La venta tendrá lugar en el muelle de la calle Andes.

EL LUNES 24 de Agosto, á las 3 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 3 de la tarde y en el muelle de la calle Andes, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la goleta nacional denominada actualmente *Bella Italia*, antes *Independencia*, de 100 toneladas de registro, 7 piés de calado, 51 piés de quilla, 55 de eslora, 18 de manga con 6 de puntal y 7 de plano; con 1 lancha, 1 bote, 2 anclas, 2 anclotes, 7 grillos de cadena, aparejos, maniobra firme y corriente, bitácora, brújula y velámen completo. Se previene que el mejor postor en garantía de su oferta oblará el diez por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos testamentarios de don Antonio Arditi.—Montevideo, Agosto 8 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Mas detalles, al martillero, Canelones núm. 132. 2404-ag.9

Alejandro Victorica

Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional—De un espléndido campo de pastoreo con poblacion, cercos, corrales, alambrados con madera de ley y excelentes aguadas—En el departamento de Artigas, quinta seccion judicial.

EL JUEVES 27 de Agosto, á las 2 p. m., venderé al lado de la Bolsa de Comercio dicho campo y lo que encierra, deslindado de la siguiente manera:

3 fracciones de campo formando un área total de 4.715 hectáreas, 43 áreas, 41 centiáreas y 89 decímetros cuadrados, tasadas á $ 7.80 la hectárea.

Dichas fracciones lindan, la primera, compuesta de 3.452 hectáreas, 54 áreas, 51 centiáreas y 99 decímetros cuadrados, por el Norte con una pequeña parte del arroyo Ceballos y don José A. Rivero, la fraccion de sobra que existe en el campo y el arroyo Yucutujá, por el Este con don José A. Rivero, don Serafin y don Alfonso Ferreira, la suc. de don Laureano Rodriguez y don Jacques y por el Oeste los mismos señores Jacques y Rivero, la suc. de don Joaquin R. Santana y campos de don Antonio y don Valentin Silva, y la segunda fraccion mide 898 hectáreas, 52 áreas y 54 centiáreas cuadradas, que linden proindiviso por el Norte con el arroyo Yucutujá, per el Sud con don Antonio Rivero y don José Duarte, por el Este con don Laureano Rodriguez y por el Oeste con don Felisberto Gonzalez, y 364 hectáreas, 36 áreas y 36 centiáreas de sobras fiscales que existen en estos campos, segun consta de la mensura judicial practicada por el agrimensor don Manuel Espalter en Mayo de 1885 y aprobada por la Direccion de Obras Públicas.

Esta fraccion está perfectamente deslindada.

El comprador oblará el 10 % en garantía de su compra.

Por planos, títulos y cualquier otro dato, ocúrrase á la Gerencia del Banco Nacional. 2356-ag.4

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 28 del corriente mes á la 1 p. m., en la Bolsa de Comercio calle Zabala núm. se va á proceder por el martillero don Cipriano C. Silva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta al mejor postor de dos solares de terreno situados en el pueblo Victoria, jurisdiccion de este departamento, ubicado el primero en la manzana núm. 21 bis tinta negra y 21 roja compuesta de 10 metros 737 mlts de frente, dista la esquina Noroeste 42 metros 95 cents y linda por su frente al Oeste calle por medio con la manzana 20 bis, de fondo, tiene 50 mts 894 mlts., formando un área superficial de 331 metros 70 decimts 88 centms cuadrados y por los demás vientos linda con terrenos de la misma manzana. El otro solar está ubicado en la manzana 22 bis tinta negra y 22 tinta roja, se compone de 21 metros 475 milímetros de frente al Oeste sobre la calle por 23 mts 193 mlmts que por formar esquina son tambien de frente al Sud, lindando por ambos vientos respectivamente, calle por medio con las manzanas núms. 21 bis, 21 y 9, 33 por los vientos no designados linda con mas terrenos de la manzana en que está ubicado, formando un area superficial de 498 mts 6 decimts y 96 centms. El mejor postor oblará el 10 % de su oferta en garantía.—Los títulos se encuentran en la oficina actuaria calle Rincon 67, á disposicion de los interesados. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso formado á don Antonio Porta Lopez.—Montevideo, Agosto 11 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2415-ag.12

José M. Jorge

Del palacete calle Zabala núm. 174 al 178, entre Sarandí y Rincon—Al mejor postor—Para pago de hipoteca

EL SABADO 29 de Agosto, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor y de mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, de la magnífica propiedad calle Zabala 174 al 178. Consta de dos almacenes en los bajos y los altos están ocupados por la Legacion de los Estados Unidos de Norte América. Es un verdadero palacio hecho á todo costo y donde no se ha hecho economía de ninguna especie.

Se compone de sala, antesala, comedor con estufa y varios dormitorios. Los pisos son de mosaico de madera y todos los techos de yeso, artísticamente trabajados.

Además de las piezas de servicio, tiene un espléndido mirador con tres piezas, cuarto de baño, cuarto de vestir y dormitorios.

Tiene galeria y pisos de mármol en los patios, gas y aguas corrientes en toda la casa.

La escalera principal es toda de mármol y las piezas están estucadas.

Es una oportunidad para las personas de gusto y de dinero, pues rara vez se anuncia un remate tan sensacional, dada la calidad de la propiedad á venderse y su ubicacion. Se venderá al mejor postor para pago de hipoteca.

Los almacenes producen un buen alquiler y están ocupados actualmente para depósitos de una casa introductora.

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 29 del corriente, á las 4 de la tarde y por el martillero don José M. Jorge, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una propiedad de dos cuerpos situada en la ciudad vieja, con frente al Oeste sobre la calle Zabala por donde están designadas las puertas del edificio con los núms. 174, 176 y 178, y compuesto el terreno de 14 metros 279 milímetros de frente al Oeste sobre la indicada calle; 21 metros 475 milímetros en el costado Sud lindantes con doña Encarnacion B. de las Cazes y don Tomás Esteves, 21 metros 121 milímetros en el lado Norte confinante con doña Belen E. de Esteves y 14 metros 279 milímetros en su fondo. Este confinante con la sucesion Carassale, formando un área superficial de 304 metros y 37 decímetros cuadrados. La venta se verificará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Juan Ramon Rodriguez contra la sucesion de don Manuel Garcia del Busto, por ejecucion de hipoteca. Se previene al mejor postor que en el acto de serle aceptada su oferta consignará el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Agosto 11 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.

Las personas que quieran visitar la propiedad deben ver al rematador en la calle Misiones 145 para munirse de la tarjeta correspondiente. 2416-ag.12

Adolfo Berro

EL MARTES 1.º de Setiembre entrante á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado de lo Civil de 1er turno, Rincon 193, venderé al mejor postor dos fracciones de campo situadas en Cagancha, departamento de San José, formando un total de 90 hectáreas, 9342 centiáreas cuadradas.

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 1.º del entrante mes de Setiembre á las 3 p. m. en la puerta de este Juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, por el martillero don Adolfo Berro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad;—Dos fracciones de terreno, situadas en el departamento de San José, compuesta la primera de 44 hectáreas, 32 áreas y 2 centiáreas, teniendo de frente al Oeste sobre el camino dejado para tránsito, 344 metros 50 centímetros y fondos al arroyo de Cagancha hasta completar dicha área; y la segunda compuesta de 46 hectáreas, 61 áreas y 40 centiáreas, midiendo en su frente al Oeste sobre el mismo camino, 343 metros 60 centímetros y fondos al expresado arroyo, hasta formar la superficie referida; lindando ambas, por estar contiguas, por el Sur con Seria y por el Norte con la sucesion de don Luis Ceferino de la Torre.

Se previene que el mejor postor en el acto del remate y en garantía de su oferta oblará el 10 % del precio de venta y que se manda vender por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, 11 de Agosto 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Los títulos están en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.

Por otros datos, casa del rematador, Rincon número 193. 2434-ag.14

José Cabal

EL JUEVES 10 de Setiembre, á las 4 p. m. en la misma propiedad, venderé al mejor postor por particion de herencia: **dos casas bajas, sitas en la calle Mercedes números 184 y 186**, edificadas en terreno de 12 metros 026 igual á 14..., por 36 metros 068 igual á 42...; la primera consta de 10 piezas y demás comodidades y la segunda de 5 piezas, etc., etc., con su caño maestro, arrimos, adoquinados, etc., etc., todo pago. Títulos superiores.

Excuso recomendar la adquisicion de estas propiedades, puesto que su posicion inmejorable, (calle Mercedes entre Rio Negro y Queguay) la relevan de ello.

El mejor postor oblará el 10 % en el acto de caer el martillo.

Más datos, Misiones 54 á las 2 p. m. 2418-ag.13

Mendoza Garibay

Preludio de los remates de primavera—**A Colon! A Colon!**

EL DOMINGO de Setiembre, á las de la tarde. **Ocasion excepcional! Algo único en su género! Terrenos incomparables!** 26 solares y una buena casa habitacion en lo mas céntrico y granado de la pintoresca **Villa Colon!**

No hay para qué describirla... al solo anuncio de este interesante remate han de acudir presurosos todos aquellos que se precian de ser personas de buen gusto, porque **Colon** es y será siempre el sitio mas hermoso y saludable de los alrededores de la ciudad y el mas lindo paseo público.

Nada hay que le iguale con relacion á su brillante porvenir; tiene vitalidad exuberante.

Colon es para Montevideo necesario, indispensable, á semejanza de un pulmon enorme, de ambiente puro y oxigenado.

Las sociedades recreativas han encontrado en Villa Colon el mas agradable de los paseos campestres, celebrando allí continuamente sus alegres y bulliciosas fiestas.

Cuando nadie vende un solo palmo de tierra en aquella favorecida localidad, centro obligado y punto de cita de la elegancia y buen tono, se les brinda la oportunidad de obtener uno ó mas lotes, perfectamente adaptables para construir su casa-quinta, dando frente al gran camino nacional, recientemente macadamizado, que va á ser en breve convertido en una preciosa alameda. No hay terrenos mas próximos á la Estacion, ni á la Plaza principal, ni al gran Parque Giot. Todos dan frente á calles públicas, abiertas al tránsito y son terrenos de forma regular y proporcionada, con lindas esquinas. La mayor parte tiene frente al gran camino, por medio con las conocidas quintas de los señor Carve, Perez Montero y otros

Estos preciosos terrenos se entregarán perfectamente deslindados y amojonados y los venderemos al mejor postor, con título á completa satisfaccion.

Pertenecen al señor Juan Luis Crosa que se ausenta para Europa.

La casa, ocupada actualmente por dicho señor, da frente á la Estacion y dista apenas una cuadra de la misma. Consta de 6 espaciosas piezas, otra para servicio, cocina, *water closet* aljibe, aguas corrientes, etc.

El comprador podrá ocupar inmediatamente despues de escriturada.

Proximamente se distribuirán los planos con mejores datos.

Los carteles fijados en los mismos indican su ubicacion.

Por otros informes, Arapey 99. 2472-ag 19

La Union Mercantil

Asamblea general de accionistas convocada ordinaria y extraordinariamente.

CONVOCATORIA ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 23 y 25 de los Estatutos, el Directorio de esta Sociedad convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 27 del corriente, á las 2 1[2 p. m., en el local social, Colonia esquina á Florida.

ORDEN DEL DIA

Aprobacion del balance anual.
Lectura de la memoria administrativa.
Nombramiento de la Comision de Cuentas.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Se convoca á la vez á los señores accionistas para constituirse en asamblea extraordinaria en el mismo local de la Sociedad y acto continuo á la clausura de la ordinaria precedente, segun lo establece el artículo 23 y 33 inciso 5.º y 7.º de los Estatutos, para tratar lo siguiente:

Disminucion del capital y *modificacion de los Estatutos.*

Montevideo, Agosto de 1896.

El secretario.

Las acciones ó certificados de depósito en un Banco de la capital deberán ser presentados para la inscripcion tres dias antes del fijado para cada asamblea (art. 24 de los Estatutos). 2421-ag.25-ed mna.

Aicardi Pedro J. Dr. Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias.—Tratamiento rápido y moderno de los cálculos vesicales por medio de la Litotricia.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 49, casi esquina Andes. 1229-perm ed m.

Una señora francesa Se ofrece para dar lecciones á domicilio ó en su casa.—Dirigirse, calle Queguay núm. 96. 2353-st.6-2ed

1:000,000 viñas americanas con raices.—10:000,000 viñas americanas de sarmientos.—Rupestris y Riparia, gloire de Montpellier—Las mejores contra la filoxera—Y cantidad barbados y sarmientos clases europeas, sin enfermedad.—Granja Giot en Colon.—Precios módicos. 1437-prm2ed.

Teléfonos Populares

La Compañia Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 19 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que deseen construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el de Agosto á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLÉRE

Saldrá el **21 de Agosto** á las 4 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 40
2.ª id	131 49
3.ª id	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañia,

A. de Saavedra.

3-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÉ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE SERRATI

Saldrá el 3 de Setiembre de 1896.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **17 de Setiembre de 1896.**

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el 3 de Octubre de 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE FABRE

Saldrá el 31 de Agosto para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE PAYAN

Saldrá el 19 de Setiembre directamente para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles sin tocar en el Brasil.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañia

LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.100 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.500 toneladas y 4000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones núm. 115 perm.